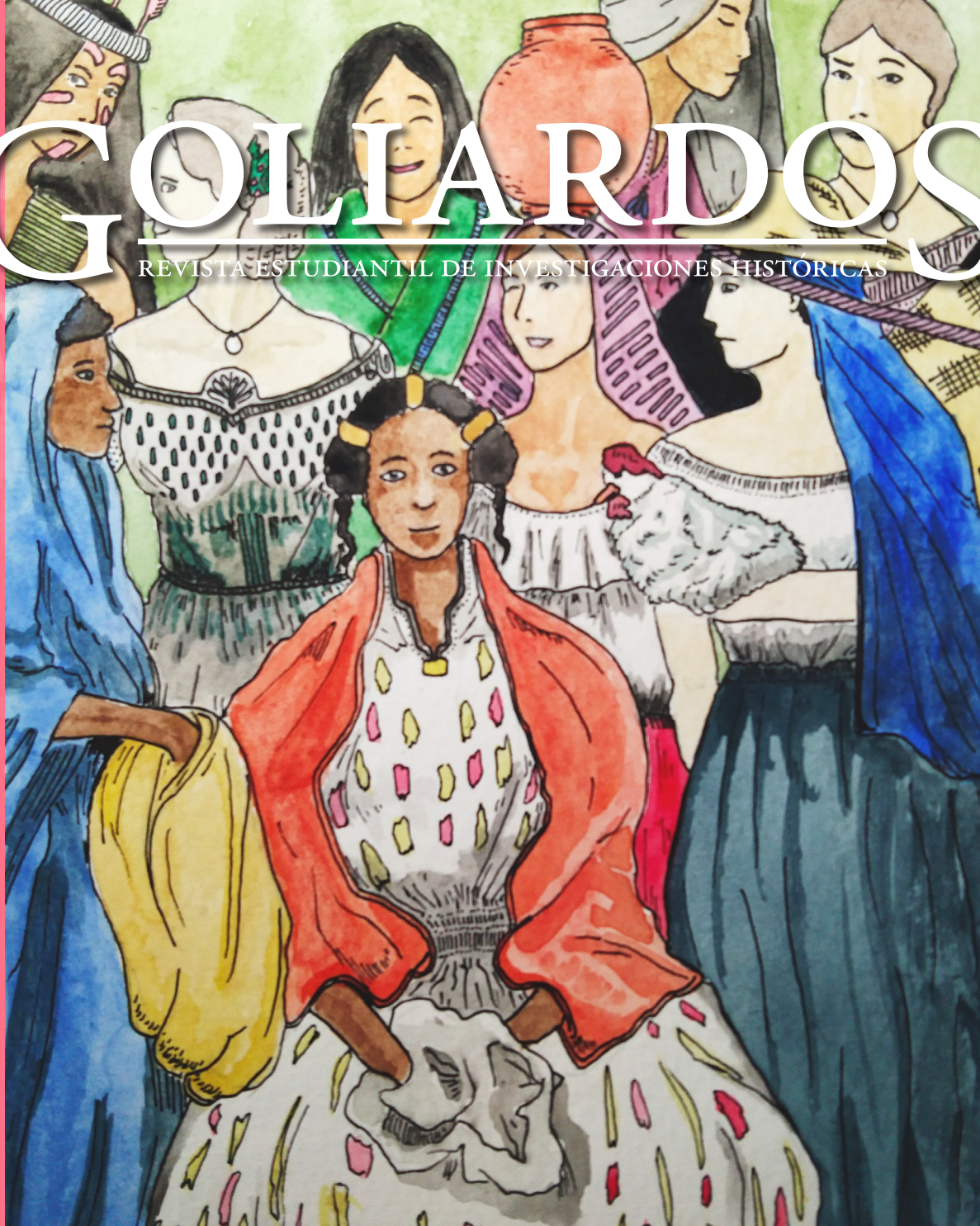


GOLIARDOS

REVISTA ESTUDIANTIL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



ISSN 2145 - 986X

AÑO 27 . NÚMERO XXVIII . 2022

Apoyan

Facultad de Ciencias Humanas

Programa Gestión de Proyectos

División de Acompañamiento Integral

Dirección de Bienestar

Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

GOLIARDOS

REVISTA ESTUDIANTIL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

GOLIARDOS




REVISTA ESTUDIANTIL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

NÚMERO XXVIII • 2022 • ISSN 2145-986X

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá

La Revista estudiantil de investigaciones históricas GOLIARDOS, es una publicación de los estudiantes del departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, con una frecuencia anual. Con su carácter académico, es posible visibilizar los ejercicios prácticos y reflexivos de los estudiantes sobre los estudios históricos, generando un espacio apto de discusión.

Contacto GOLIARDOS

reihgol_fchbog@unal.edu.co 
GoliardosUN/ 
@GoliardosUN 
goliardos_unal 

Universidad Nacional de Colombia
Cra 45 No 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez
Sede Bogotá
www.unal.edu.co

Contacto PGP

proyectoug_bog@unal.edu.co 
/gestiondeproyectosUN 
@PGPunal 
issuu.com/gestiondeproyectos 

El material expuesto en esta publicación puede ser distribuido copiado y expuesto por terceros si se muestra en los créditos.

No se puede obtener ningún beneficio comercial.

No se pueden realizar obras derivadas

Las ideas y opiniones presentadas en los textos de la siguiente publicación son responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Universidad Nacional de Colombia.

Rectora

Dolly Montoya Castaño

Vicerrector

José Ismael Peña Reyes

Director Bienestar Sede Bogotá

Oscar Arturo Oliveros Garay

Jefe de División de Acompañamiento Integral

Zulma Edith Camargo Cantor

Coordinador Programa Gestión de Proyectos

William Gutiérrez Moreno

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

Directora Bienestar Ciencias Humanas

Eucaris Olaya

EQUIPO EDITORIAL

Docente que acompaña y avala el proyecto

Lucía Duque Muñoz

Coordinación

Anamaria Vides Daza

Pre-edición

Juan Nicolás Anaya Romero • Laura Natalia Torres Caballero

Anamaria Vides Daza • Evi Dukan Divaly Martínez Flórez

Paola Salguero Benavides • David Santiago Nieto Mosquera

Andrés Felipe Pulido Otálora • Juan David Bermúdez Rojas

Sarah Vivianne Chávez Muñoz • Diego Alejandro Triana Sánchez

Julián David Calderón Núñez • Juan Sebastián González Oviedo

Brajhant Arturo Sánchez Salas • María José Duarte Chávez

Evaluador

Felipe Caro

Fotografías y bordados

Heidy Valentina Muñoz Pulido

Imagen de portada

«Las Neogranadinas» • Juan Nicolás Hernández Hernández

Imagen de contraportada

Bordados «Los hilos de la mujer revolucionaria»

Marcha de mujeres a Versalles • Heidy Valentina Muñoz Pulido

Corrección de estilo

Albalucía del Pilar Gutiérrez G. [PGP]

Diseño y diagramación

Fernando Rodríguez [PGP]

GOLIARDOS

REVISTA ESTUDIANTIL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Estudios de género

MUJERES
GÉNERO
E HISTORIA



[BORDADO DE OLYMPE DE GOUGES (1748 - 1793)
HEIDY VALENTINA MUÑOZ PULIDO
BOGOTÁ, COLOMBIA, 2021]



8

Editorial

Anamaría Vides Daza ◀



14

**Enseñanza para instruir
o enseñar para domesticar:**
una reflexión histórica de la educación femenina
en Colombia durante los años 1832 y 1849

Astrid Adriana Arrieta Pinto ◀



28

**El espectro de la transgresión femenina
durante la Regeneración:**
una perspectiva ampliada de la mujer
transgresora y la mujer ideal

Sarah Vivianne Chávez Muñoz ◀

Camila Andrea Forero Montaña

Andrés Felipe Vallejo Martínez

► Contenido

Cuerpas moralmente enfermas:
la prostitución y la expansión de la sífilis en
Bogotá y Medellín a inicios del siglo xx

► Laura Natalia Torres Caballero

Saray Orozco Gaitán

44



**Tejido social al precio
de un sacrificio individual.**
Obreras textiles y su relación con el espacio

► Julieth Carolina Hernández Sánchez

60





[BORDADOS "LOS HILOS
DE LA MUJER REVOLUCIONARIA":
ANGELIQUE DU COUDRAY
HEIDY VALENTINA MUÑOZ PULIDO
BOGOTÁ, COLOMBIA, 2021]

Anamaría Vides Daza

avides@unal.edu.co

Coordinadora comité editorial
Revista estudiantil de investigaciones históricas Goliardos
Departamento de Historia
Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá

► Editorial



En su obra de 1986, *El género una categoría útil para el análisis histórico*, la historiadora norteamericana Joan Wallace Scott nos presenta lo que debería significar el género para quienes nos dedicamos al quehacer histórico. Scott, influenciada por el giro lingüístico, nos presenta esta categoría como una matriz donde se construyen experiencias desiguales a raíz de la producción socio-histórica del modelo sexo-género. Desde la época de Scott hasta nuestro presente, una variedad de cosas ha cambiado: las relaciones entre cómo se conforman estos sistemas, las conceptualizaciones a lo largo del tiempo, ...


Por ejemplo, hemos aprendido que una experiencia desigual a raíz de la construcción socio-histórica del sistema sexo-género no es un proceso separado de otras experiencias desiguales ni de la producción de otros sistemas diferenciales. Como bien lo han desarrollado teóricas feministas del nivel de Bell Hooks, Kimberly Creanshaw y Angela Davis, el género interactúa y se articula con otros sistemas como la raza y la clase. Por otro lado, en nuestra América Latina, estamos aprendiendo que el género, la raza y la clase son categorías que llegaron a nuestro territorio a raíz del proceso colonial.

En ese orden de ideas, hoy *Goliardos*, la revista estudiantil de investigaciones históricas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogo-

tá, decide incursionar dentro del panorama de los estudios sobre mujeres y género. Dentro del contenido de este número encontrarán desde textos teóricos, como aquel que sucede a esta editorial, hasta aquellos que permiten cuestionar los límites entre lo público y lo privado. A lo largo de estas páginas, nuestros lectores y lectoras podrán conocer a las mujeres como agentes situados dentro del marco de las disciplinas. También podrán comprender las particularidades e implicaciones de la educación femenina en la primera mitad del siglo XIX colombiano. Visibilizaremos los niveles e implicaciones de la transgresión femenina y las particularidades de la experiencia histórica de las obreras textiles.

Agradecemos a nuestros autores y autoras por sumarse al desafío que implica teorizar sobre el género y la historia, el desafío que implica visibilizar a las mujeres como agentes históricas y hacerle frente a una historiografía que, aunque cada vez menos, continúa dominada por una perspectiva masculina y masculinizada. Esperamos que a nuestros lectores y lectoras el contenido de la presente edición les resulte intrigante y revelador, que despierte su curiosidad intelectual —pues ella mantiene viva a esta disciplina— y que logre cuestionar el desarrollo de las mujeres, las diversidades sexuales y el género. Asimismo, agradecemos a quienes hacen este proyecto posible. A la profesora Lucía Duque Muñoz, por atreverse, ya hace poco más de un año, a conocer el mundo de la historia del gé-

nero y a construir a partir de este. Al grupo estudiantil Género e Historia y sus integrantes, por dar la pelea por los estudios de género y mujeres en el Departamento de Historia de la Universidad Nacional, sede Bogotá, y por su masiva participación e interés en este número. Al doctorando en Historia Felipe Caro, por nutrir este número con su conocimiento y su aporte como experto seleccionado. Por último, agradecemos al Programa de Gestión de Proyectos de la Facultad de Ciencias Humanas, por poner a nuestra disposición todo el equipo necesario para la publicación.

Como comité editorial, reconocemos que este número se queda corto para tratar de abarcar toda la variedad de los estudios en la línea de mujeres, género y sexualidad; sin embargo, este es nuestro inicio y esperamos que para nuestros lectores y lectoras resulte tan deleitante como lo fue para nosotros. 



[BORDADOS "LOS HILOS
DE LA MUJER REVOLUCIONARIA":
LES SALONNIERES
HEIDY VALENTINA MUÑOZ PULIDO
BOGOTÁ, COLOMBIA, 2021]

Enseñar para instruir o enseñar para domesticar: una reflexión histórica acerca de la educación femenina en Colombia durante los años 1832 y 1849

Astrid Adriana Arrieta Pinto

aarrietap@unal.edu.co

Estudiante de Historia
Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá



PALABRAS CLAVE

Educación femenina · Escuelas
Género e historia · Familia
Hogar · Sociedad

KEYWORDS

Female Education · Schools
Gender and History · Family
Home · Society

RESUMEN

El presente artículo de investigación busca aproximarse a las características de la educación femenina en Colombia durante los años 1832 y 1849. Para ello, se propone revisar si los proyectos de educación femenina durante este periodo le apuntaron a educar a las mujeres y a las niñas para politizarlas e insertarlas en la vida civil y ciudadana; o si, por el contrario, por medio de la educación se reforzaron los ideales acerca de lo que debía significar ser mujer y su compromiso vital con la vida doméstica y el hogar. Para este objetivo, se realiza un recorrido historiográfico y de fuentes primarias en donde se observan los aspectos generales de la educación durante el término del siglo XVIII a la víspera de la Independencia, y, posteriormente, a la temprana República. Este panorama de la educación otorga elementos que permiten comprender las características del tipo de educación específica que recibió el género femenino, así como las dificultades materiales y estructurales que contribuyeron a reafirmar y reproducir el ideal mariano de la mujer cuyo único destino es la maternidad y ser la “gobernadora” de su hogar.

ABSTRACT

This research article seeks to approach the characteristics of female education in Colombia between 1832 and 1850. To this end, we propose to review whether female education projects during this period aimed at educating women and girls in order to politicize them and insert them into civilian life; or whether, on the contrary, education reinforced the ideals of what it meant to be a woman and her vital commitment to domestic life and the home. For this purpose, a historiographic and primary sources review is made, where the general aspects of education during the end of the eighteenth century to the eve of independence, and later to the early republic, are observed. This panorama of education provides elements that allow us to understand the characteristics of the specific type of education that the female gender received, as well as its material and structural difficulties that contributed to reaffirm and reproduce the Marian ideal of the woman whose only destiny is motherhood and to be the "governor" of her home.

► El panorama de la educación en Colombia durante la colonia, los albores de la independencia y la temprana República

La educación durante la Colonia trató de centrarse en la formación de súbditos cristianos y «virtuosos que contribuyeran a la prosperidad del reino, a la obediencia y al mantenimiento del poder monárquico»¹. Por lo tanto, esta educación privilegió la enseñanza de la fe religiosa, la moral y la propagación de las buenas costumbres². A pesar de su carácter religioso y moral, el Estado identificó en este tipo de educación una herramienta útil para mantener el orden establecido, la uniformidad, la vigilancia y, por ende, la productividad económica en el territorio.

Sin embargo, la cobertura de este plan educativo no era suficiente para acoger a un gran porcentaje de población menos favorecida y con menos posibilidades de acceso. Por lo tanto, «se hizo necesario el establecimiento de escuelas públicas y gratuitas que se mantendrían por medio de donaciones y obras piadosas para educar a esa

población desposeída e ignorante»³. El carácter de la educación pública y gratuita devino de una necesidad imperante del Estado por intervenirla y controlarla. Así, se buscó «matizar el monopolio que de esta tenían las órdenes religiosas, además del poder de padres de familia pudientes que ejercían la educación sin ningún tipo de control social externo»⁴.

Así las cosas, la educación comienza a figurar como un medio por el cual las clases menos favorecidas tendrían alguna posibilidad de progreso y ascenso social. En paralelo, nace también la preocupación por educar a la población infantil, la cual «no contaba con establecimientos donde aprender los primeros rudimentos de la lectura, la escritura y la aritmética»⁵. A pesar de estas intenciones, hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se hará evidente la escasez de escuelas de primeras letras en varias provincias. Estas dificultades se condensaban en las múltiples restricciones presupuestales, sumadas a la ausencia de maestros preparados para impartir la enseñanza.

La situación de escasez de escuelas públicas y gratuitas sería más visible en los albores de la Independencia. Sin embargo, veremos que este interés por instaurar los primeros rudimentos de la enseñanza trascenderá más allá de los progra-

1 Bárbara Yadira García Sánchez, "La educación colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 7 (2005): 221.

2 Véase García.

3 García, 222.

4 García, 222.

5 García, 223.

mas revolucionarios y las consignas independentistas y se convertirá en una demanda cultural. De ello dan cuenta las «solicitudes que se realizaban al interior de las familias pudientes que, al no contar con escuelas ni públicas, ni privadas, ni gratuitas, ni retribuidas comienzan a gestar acciones tendientes para su establecimiento»⁶. Como lo serán, el «establecimiento de rentas y fondos para fundar conventos formales de estudios en donde fuera posible mantener a religiosos para que se dedicaran a la enseñanza y a los ejercicios espirituales»⁷.

El panorama de la educación al momento de la Independencia nos da un retrato en el que «sólo unos pocos sabían leer y eran todavía menos los que habían logrado superar este nivel [...] y la educación de los niños se encomendaba a personas de escasa formación, que muchas veces emprendían la docencia sólo para tener un precario ingreso que apenas les permitía subsistir»⁸. En suma, existía una tipificación de los oficios a los cuales daba lugar la educación recibida, relacionado con ello, la juventud sentía que no había trabajo importante fuera del sacerdocio, la jurisprudencia o la carrera militar. Por lo tanto, los oficios manuales como la agricultura

eran despreciados y considerados indignos. Por aquellos años, se reflejaba de manera clara la desigualdad heredada del régimen colonial en relación con el acceso a la educación, pues los jóvenes eran educados de acuerdo con la clase social a la que pertenecían⁹.

El establecimiento de la nueva República se enfrentó al reto de edificar un sistema educativo que fuese gratuito e igual para todos. Para esto, el Gobierno asumió la solución emitiendo leyes de cubrimiento nacional. Sin embargo, era necesario ir más allá y borrar la vieja filosofía educativa colonial de las escuelas. Lo anterior explica que «en el proceso de transición de la educación colonial a la educación republicana, fue necesario plantear dos rupturas culturales para poder dar paso a las nuevas instituciones de la república»¹⁰. La primera de estas rupturas se planteó en lo familiar, pues era necesario sacar la enseñanza de su condición doméstica. La segunda de ellas se dio en lo religioso, en ese sentido, no se buscaba hacerle una afrenta directa por medio de las reformas a la educación religiosa, sino más bien posicionarla de manera distinta en la enseñanza, si se pretendía avanzar en el estudio de los conocimientos prácticos y útiles.

En ese marco, la mayor parte de los esfuerzos se concentraron en la necesidad de «inculcar en la juventud la idea de que todas las profesiones y

6 García, 226.

7 García, 227.

8 Guillermo Arévalo y Gonzalo Cataño, "El desarrollo de la educación en Colombia 1820-1850", *Revista Colombiana de Educación* (1991): 10

9 Véase Arévalo & Cataño, 1-60.

10 García, 232.

oficios eran dignos, además de instruirla en los derechos y deberes de ciudadanos de un país que aspiraba al progreso»¹¹.

Con respecto a la educación de las mujeres, se determinó que «debían ser educadas para que pudieran alcanzar un lugar adecuado en la sociedad, distinto al de virtuales esclavas, en el cual se encontraban»¹². No obstante, durante los siguientes diez años que le siguieron a la Independencia la actividad educativa fue más bien poca. Esto debido a que la naciente República contaba con pocos recursos económicos para el establecimiento de escuelas, «carecía de textos y de maestros, además del empobrecimiento de muchos padres de familias que no podían pagar la educación de sus hijos en los casos en donde esta era privada»¹³.

Estas dificultades llevaron al establecimiento del sistema de enseñanza mutua, método originalmente concebido por Andrew Bell y puesto en práctica por el inglés Joseph Lancaster. Este método consistía en

un maestro con la ayuda de sus estudiantes de más edad en calidad de monitores podía ofrecer instrucción a buen número de niños a costos bajos. Aunque el sistema presentaba muchas limitaciones, se amoldaba per-

11 Arévalo & Cataño, 12.

12 Arévalo & Cataño, 12.

13 Arévalo & Cataño, 12.

fectamente a las condiciones imperantes en la Gran Colombia a comienzos del período republicano¹⁴.

Bajo este panorama, podemos ver que, si la educación general, especialmente aquella destinada para los niños, presentaba dificultades de muchos órdenes para materializarse y cumplir con los objetivos que se trazaba, la educación destinada a las niñas no era la excepción. Será evidente que la insuficiencia de recursos financieros frustraba la fundación de las escuelas femeninas en los conventos de monjas, ya que en la mayoría no había aulas disponibles y las religiosas carecían de dinero para construirlas¹⁵.

► La educación específica del género femenino

Aunque la educación de las mujeres no se descuidó por completo —puesto que «donde hubiera fondos para crear dos escuelas y no existiera una femenina, se destinaba una de ellas para las niñas, se les preparaba a ser buenas esposas enseñándoles los oficios domésticos y el uso de máximas que debían memorizar»¹⁶—, debe señalarse que esta fue un asunto y preocupación de segundo orden, puesto que, durante los años

14 Arévalo & Cataño, 14.

15 Véase Arévalo & Cataño, 15.

16 Arévalo & Cataño, 16.

20 del siglo XIX, las oportunidades de acceso a la educación básica registraban un profundo desbalance en materia de género. De ese modo

aunque el Congreso de la República era consciente de que la educación de las niñas y jóvenes exigía poderosamente la protección estatal, se advertía que la situación coyuntural de guerra y desolación hacía imposible proporcionar los medios indispensables para su fomento¹⁷.

Así, «la preocupación primordial de las instancias gubernamentales era asegurarles a los niños educación, y luego, si había disponibilidad de recursos, se planeaba la instalación de escuelas para el género femenino»¹⁸. Esto nos permite ver que las posibilidades de fundar aulas para niñas dependían de una conjunción de factores sociales y económicos en el ámbito local, tales como la existencia de conventos, la disponibilidad de rentas de propios y el nivel de prosperidad de la región¹⁹.

Un aspecto que llama la atención de los documentos revisados son las continuas publici-

17 Roger Pita Pico, «De niñas escolares a madres y esposas: Restricciones a la educación femenina en Colombia durante la temprana vida republicana, 1820-1828», *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México* 3.5 (2017): 34-5.

18 Pita, 35.

19 Véase Pita.

dades que se hacían invitando a la población a presenciar el certamen público de los colegios femeninos. Dichos certámenes se hacían con la intención de evaluar y dar a conocer a la sociedad los avances en los conocimientos obtenidos a partir de las materias enseñadas. Se presume que estos eventos eran presenciales y se desconoce si existe un registro de estos. Para el colegio de La Merced (1832), hay varios anuncios en donde se evaluaba bajo los siguientes enunciados: *i)* destino general de la mujer; *ii)* destino particular de la mujer; *iii)* suerte desventajosa de la mujer en la sociedad; *iv)* medios con que la mujer puede mejorar su condición en la sociedad y cumplir con su destino; *v)* falso mérito de la mujer; *vi)* agrados exteriores; *vii)* verdadero mérito de la mujer; *viii)* cualidades del entendimiento; *ix)* gobierno de la casa; *x)* cultivo de las facultades intelectuales de la mujer. Adicional a esto, se evaluaban materias como la gramática castellana, francés, moral cristiana de Villanueva, urbanidad, aritmética, dibujo y música²⁰.

Con base en lo anterior, podemos ver que, aunque se evaluaban los conocimientos propios de una escuela, era evidente que la educación femenina estaba acompañada de unos aprendizajes adicionales que se consideraban propios de una mujer.

20 Biblioteca Nacional, «El colegio de niñas de La Merced presentará respetuosamente al público, la tarde del 31 del corriente, en la misma casa del establecimiento, su primer certamen literario sobre las materias que se expresarán», (fpineda_469_fol534_535).

Además de esto, se aprecia que los conocimientos que la mujer aprendía eran constantemente cuestionados respecto a si les serían útiles para cumplir su destino en la sociedad y ser una digna compañera del hombre. Del mismo documento extraemos el siguiente fragmento que lo ilustra:

5° *Falso mérito de la mujer*: cuáles son las cualidades que un marido sensato desea hallar en su esposa: por qué una mujer sobresaliente en las artes agradables no puede cumplir con su destino: si será bueno que ella tenga conocimientos en las ciencias y en la literatura: si la ciencia puede servirle para cumplir su destino como miembro de la sociedad: si la ciencia ilustra su entendimiento en los objetos que entran en sus ocupaciones: si la ciencia hace a la mujer digna compañera de un sabio: si la erudición le sirve para educar bien [a] sus hijos: si puede sin inconveniente entregarse a la literatura²¹.

► Educación femenina en tanto sea útil

Otro documento que nos sirve como una ventana que da al pasado es una publicación de la Sociedad de Amigos de la Ilustración en 1838 que se

21 Biblioteca Nacional, El colegio de niñas de La Merced... (fpineda_469_fol534_535).

titula *Educación del bello seco*. En este documento se incorpora una perspectiva de la educación de la mujer desde su función maternal necesaria. Así, este grupo pregona que «día llegará en que tengamos madres de familia ilustradas que con la dulzura y suavidad de su carácter se eduquen para que formen el corazón de otros tantos hijos amantes de la Ilustración y del bien público»²².

Claramente, los «niños y jóvenes eran uno de los problemas más inquietantes para los Ilustrados, quienes, en la preocupación por formar a la juventud, se convencieron de que había que tomar al ser humano desde la infancia a fin de prepararlo para su cometido de hombre»²³. Un ejemplo que ilustra cuál debía ser el papel de las mujeres y madres ilustradas se puede apreciar en el discurso comprendido en el documento de la Sociedad de Amigos de la Ilustración (1838), el cual es pronunciado por María Josefa Viana, estudiante de la escuela gratuita de Marinilla, la cual reitera la necesidad de tener esposas civilizadas y madres de familia ilustradas, pues

los hombres han llegado a persuadirse, que una mujer bien educada hace las delicias de su esposo y la felicidad de su familia: que una mu-

22 La Sociedad de los Amigos de la Ilustración, "Educación del bello seco", 1838, Biblioteca Nacional de Colombia: Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar.

23 Franz Hensel Riveros, "Saber lo útil, dominar lo práctico, amar el orden. Mujeres, madres y esposas, 1760-1850". *Reportes de Investigación* 74 (2008): 12.

jer bien educada tendrá hijos bien educados: porque con la leche, nuestro primer alimento, se engendran los sentimientos, y con el ejemplo se forman los hábitos, difíciles de desarraigarse después del corazón del hombre: he aquí un principio que demuestra hasta la evidencia cuanto conviene a la sociedad, que las madres de familia hayan adquirido una educación esmerada, para que siembren en el tierno corazón de sus hijos los cimientos de la virtud²⁴.

Esta concepción de las madres educadoras de sus hijos nos hace reflexionar en lo conveniente de educar a la mujer mientras esta educación resulte útil para el desarrollo de otras actividades propias de "su naturaleza", tales como educar a sus hijos, o asumir la economía doméstica de su hogar. Del mismo modo, es interesante anotar cómo se da por sentado que una madre educada tendrá hijos educados, y cómo la leche puede ser el vehículo transmisor de las bondades y los buenos hábitos en una criatura que acaba de nacer.

Este fragmento del discurso también nos permite pensar en el nexo que se comenzaba a labrar entre la madre y la República. Allí se insiste en la importancia de educar a las madres en calidad de depositarias del género humano, para que estas, a su vez, eduquen a sus hijos, susceptibles de ser moldeados²⁵.

24 La Sociedad de los Amigos de la Ilustración, 2.

25 Véase Hensel.

Continuando con las características propias de una educación femenina, o más bien, el acomodamiento de esta de acuerdo con los intereses sociales respecto al papel asignado a la mujer, se presenta un documento que promociona al *Colegio del Corazón de Jesús* para niñas, en donde su directora, Sixta Ponton Santander en 1849, menciona un aspecto que resulta relevante:

las alumnas del colegio no saldrán a casa alguna, ni aún a la de sus padres. Los padres de familia cuenten con que sus hijas vivirán con las mismas en una misma casa, bajo unas mismas reglas de educación, superiores i maestras.

Esto nos presenta la educación femenina de carácter privado como una extensión de la casa de habitación, ni siquiera tanto por las dinámicas de entero confinamiento, sino por la expresión de que sus estudiantes recibirán las mismas reglas de educación y trato que sus propias hijas. En ese sentido, es evidente la reafirmación que hace de sí misma respecto a su papel de mujer y madre que educa. Se reafirma una educación que no sale del ámbito privado, en donde el asunto de importancia sigue siendo «mostrar la virtud, pero no como dato externo, sino más bien escenificada e incorporada, y quien mejor que la madre para esta tarea»²⁶.

Finalmente, respecto a las mujeres que se educaban desde el hogar y para el hogar, encon-

26 Hensel, 21.

tramos un ejemplo útil en el *Tratado Sobre Economía Doméstica*²⁷, escrito por Josefa Acevedo de Gómez en 1848. A partir del cual, se pueden ver condensados varios aspectos de la educación de la mujer, aquellos como los saberes útiles que le sirvieran en el desarrollo de sus actividades que le eran propias, acompañados del cuidado de su hogar, hijos y esposo:

La ignorancia de las ciencias no ha de estrañarse en las mujeres; el que desconozcan las artes de agrado es común; no causa deshonor, ni es origen directo de necesidades; pero la total ignorancia de las labores mujeriles, del gobierno de la casa y de los quehaceres i minuciosa economía doméstica, admira, choca y produce menosprecio en quien observa, i debería llenar de amargura y vergüenza a la que se encuentre en este caso²⁸.

En este apartado vemos una vez más el hecho discursivo que reafirma que la mujer poco se perdía si su educación se orientaba de manera distinta a las de aquellas que debían ser “gobernadoras del hogar”. Del mismo modo, se despreciaban los saberes que trascendían las labores domésticas o “mujeriles”, porque estas,

27 Josefa Acevedo de Gómez, “Tratado sobre Economía Doméstica para el uso de las madres de familia i de las amas de casa”, 1848. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá, Imprenta de José Acuña.

28 Acevedo, 65.

en últimas, no eran útiles para el destino que la sociedad les había asignado. La mujer de la República no debía ser solamente una mujer laboriosa y cuidadosa de su hogar, sino que también debía ser abnegada de sus propios sentimientos: «evitar millares de disgustos a su marido, por lo que el amor, ese sentimiento dominante en el corazón de una mujer que es madre i esposa, debe inducir a practicar virtudes que le son tan ventajosas»²⁹.

► Conclusión

A partir de lo revisado podemos concluir que las iniciativas para fundar planteles educativos o levantar casas de enseñanza de educación femenina fueron materializadas en la medida de las posibilidades y en tanto se pensaba en la importancia de educar a la mujer para la sociedad. Sin embargo, el tipo de educación que recibió la mujer del periodo estudiado continuó reproduciendo el ideal mariano que asigna la función de esposa cuyo único destino es la maternidad.

Al ver las formas sociales y culturales en las que se concibió a la mujer de mediados del siglo XIX, se entienden las razones por las cuales se le asignó un papel social específico que reforzó ideales educativos orientados hacia la maternidad y el cuidado del hogar. Durante siglos, las mujeres habían sido consideradas, desde la pers-

29 Acevedo, 67.


pectiva religiosa, fuente de perdición y ministras de Satanás. Por lo tanto, el llamado era a controlarlas, y esto lo hacía la Iglesia propagando el modelo de comunidad patriarcal y monárquica en donde había un profundo esmero por inculcar en las mujeres el arquetipo de María, modelo de mujer ideal. En consecuencia, al aceptarse la imposición de este ideal, a la mujer se le redimió y se le otorgó la maternidad como función social, imaginario que continuaría presente en la República³⁰.

Es posible afirmar que no importaba si la educación era pública y gratuita, privada o religiosa, pues en todas sus formas eran evidentes las intenciones de educar para aprender a amar el orden, obtener buenos modales, conocimientos de economía doméstica y de urbanidad.

De ese modo, en los documentos, publicaciones, informes, publicidades y discursos revisados, se puede rastrear «el ensamble de secuencias de significados situados históricamente en donde el sentido de este es constantemente renegociado»³¹. Así, las regularidades que encontramos en estos documentos respecto a las formas en las que se configuraba la educación de las mujeres se convierten en un discurso o prác-

30 Véase Marta Lux, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*. (Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, 2015): 54-55.

31 Hensel, 6.

tica social que refleja los síntomas de lo que significaba ser mujer durante el periodo de tiempo abordado (1832-1849); los comportamientos que debían tener como esposas y madres, junto a lo que la sociedad de la época (mediados del siglo XIX) esperaba de ellas. 

► Obras citadas

I. Fuentes primarias

Acevedo, Gómez. *Tratado sobre Economía Doméstica para el uso de las madres de familia i de las amas de casa.* Bogotá. Imprenta de José Acuña. Biblioteca Nacional de Colombia. 1848.

Biblioteca Nacional. *El colegio de niñas de La Merced presentará respetuosamente al público, la tarde del 31 del corriente, en la misma casa del establecimiento, su primer certamen literario sobre las materias que se expresarán.* (fpineda_469_fol534_535).

La Sociedad de los Amigos de la Ilustración. *Educación del bello sexo.* Medellín: Imprenta de Manuel Antonio Balcázar. Biblioteca Nacional de Colombia. 1838.

Sixta Ponton. *Colegio del Corazón de Jesús para niñas.* Biblioteca Nacional de Colombia. 1894.

II. Fuentes secundarias

Arévalo, Guillermo, & Cataño, Gonzalo. El desarrollo de la educación en Colombia 1820-1850. Evelyn J. G. Ahern. *Revista Colombiana de Educación*, (1991): 22-23. <<https://doi.org/10.17227/01203916.5193>>

Hensel Riveros, Franz D. Saber lo útil, dominar lo práctico, amar el orden. Mujeres, madres y esposas, 1760-1850. En *Reponame: Repositorio Institucional EdocUR* [WorkingPaper]. Universidad del Rosario. 2008. <<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/3719>>

Lux, Martha. Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830) (1a ed.). Colombia: Universidad de los Andes. 2015.

Pita Pico, Roger. De niñas escolares a madres y esposas: Restricciones a la educación femenina en Colombia durante la temprana vida republicana, 1820-1828. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, vol. 3, nro. 5, (2017): 22-56. <<https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.100>>

Sánchez, Bárbara Yadira. La educación colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nro. 7 (2003): 217-238. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/2538>



[BORDADOS "LOS HILOS
DE LA MUJER REVOLUCIONARIA":
MARIA ANTONIETA
HEIDY VALENTINA MUÑOZ PULIDO
BOGOTÁ, COLOMBIA, 2021]

El espectro de la transgresión femenina durante la Regeneración: una perspectiva ampliada de la mujer transgresora y la mujer ideal

Sarah Vivianne Chávez Muñoz

schavez@unal.edu.co

Camila Andrea Forero Montaña

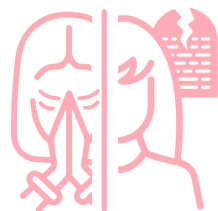
cforerom@unal.edu.co

Andrés Felipe Vallejo Martínez

avallejom@unal.edu.co

Estudiantes de Historia

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá



PALABRAS CLAVE

Mujer · Transgresión · Espectro público/privado · Ideales Regulación · Régimen de cristiandad · Patriarcal · Deber ser · Doméstico · Castigo

KEYWORDS

Women · Transgression · Public/Private Specter · Ideals Regulation · Christianity Regime Patriarchal · The Must Be Household · Punishment

RESUMEN

La Regeneración plantea un orden en el que la conducta individual y en sociedad están estrechamente ligadas, además de perpetuar ideas heredadas del catolicismo colonial, que imprimieron roles específicos a cada género en un nuevo espacio republicano. Sin embargo, existieron excepciones a la norma y el régimen de cristiandad no se impuso sin oposición. Muestra de ello fueron las mujeres que desde sus entornos representaron diversas maneras de transgresión al ideal femenino. El objetivo del texto será ahondar sobre las nociones de transgresión e ideal impuestas a estas mujeres a partir del análisis de fuentes primarias con miras a consolidar una perspectiva ampliada que identifique los contextos específicos.

ABSTRACT

La Regeneración sets an order in which individual and social are narrowly tied; the perpetuation of inherited ideas of colonial Catholicism printed with more strength specific roles to each gender in a new republican space. Nonetheless, exceptions to the rule existed, women, from its own environment represented different ways of transgression to the ideal. The purpose of this paper will be to deepen into the imposed notions of ideal and transgression conferred to women based on primary sources analysis looking to build an extended view able to identify specific situations regarding to every single one of them.

La Regeneración fue un periodo en la historia de Colombia en el que se dio la expresión máxima de oposiciones ideológicas, al presentar una versión especial de progreso. Consistió en un fenómeno manifiesto de la convergencia entre fracciones conservadoras y liberales, e ideas modernizantes y tradicionalistas, así como una conjugación paradójica, dispuesta en un discurso que legitima el accionar estatal. La configuración jurídica del país y las estrategias para la instauración y conservación del orden dieron como resultado la polarización política republicana con sus formas violentas. Sumado a esto, la *racionalidad dogmático-religiosa* regeneracionista hizo del régimen de cristiandad la suprema aspiración social del Estado y sus dirigentes, lo que condicionó al grueso de la población y determinó las relaciones entre lo espiritual y lo secular. En este contexto surge un sujeto indispensable, la mujer, que, sometida a juicio y a control específico por su conducta individual y en sociedad, basado en un deber ser impuesto, se convierte en agente bidireccional de la regulación.

Podemos afirmar aquí que su idealización no fue uniforme y que la construcción de este perfil, así como de las expectativas circundantes, se encontró en concordancia con las diferencias jerárquicas de la época. Como se planteará a lo largo del texto, mujeres pobres, indígenas y negras fueron más propensas a ser juzgadas por el ojo hegemónico por el hecho de no encajar. Vere-

mos así que el ideal remanente, filtrado por teorías europeas y del catolicismo colonial, a pesar de ser inherente a la élite, permeó el territorio con una mentalidad totalizante. Independientemente de su clasificación social, ninguna mujer logró escapar de sus funciones reguladoras asignadas, o de la idealización que la sociedad proyectaba en ella.

Con una mirada de género que nota las diferencias en cuanto a las expectativas respecto a la figura masculina, se hace visible la forma en la que la posición de la mujer dentro del tejido social es proporcional a su representación en el espacio público y privado dentro de los ideales de la nación manifiestos en ella. Para sustentar este punto, afirmamos que la prensa costumbrista, la doctrina cristiana, la tecnificación de aparatos de coerción y la educación son fuentes que plasman de forma explícita estas exigencias, así como la forma en la que se las incentivaba u obligaba a cumplir con su imagen y accionar simbólico.

En este orden de ideas, el objetivo del texto será ahondar sobre las nociones de transgresión e ideal impuestas a la mujer con base en el análisis de diversas fuentes primarias; empleando herramientas hermenéuticas como la relación espacio-género y buscando crear una perspectiva panorámica que tenga en cuenta el contexto específico en el que estaban inmersas las mujeres y su agencia dentro de este.

► Ideales: relación espacio-género

Para ahondar sobre los ideales y el deber ser femeninos emplearemos la herramienta hermenéutica de la relación espacio-género, con el fin de abordar con precisión las dimensiones de sociabilidad en las que se inscribieron las relaciones de género. Aquí resulta sumamente valiosa la investigación de Guiomar Dueñas sobre la vida pública y privada de las familias bogotanas más influyentes, pues brinda un marco que orienta el planteamiento de este texto¹.

Más no debe caerse en una lectura simple, las relaciones de poder patriarcales, herencia del pasado, contribuyeron con la jerarquización de la población por razón de una “determinación biológica” y con el fin de ocupar el lugar indicado en el nuevo orden social del régimen de cristiandad. Podemos observar que los discursos de la época mantienen una doble actitud, confirmando roles de género específicos. Esto permite ahondar en dos nociones: por un lado, el condicionamiento al cumplimiento de un ideal homogeneizante que busca interiorizar la obligación sagrada de la mujer como madre y esposa dentro del espacio hogareño en el que se le permite ser la di-

rigente, una quimera²; y por el otro, el traspaso de esta lógica de dominancia a la relación espacial, donde lo político, lo económico y lo social se desenvuelven en el espectro público a cargo del varón, mientras que lo íntimo, afectivo y sensorial es relegado a la mujer en el privado.

Un análisis más profundo permite notar una contradicción importante en esta función femenina llena de valor frente a la masculina proveedora y jefe. El hombre, vemos, es un agente que se desenvuelve sin problema en ambos espectros y posee el aval de las autoridades seculares y religiosas para dirimir y ejercer su papel en el mismo espacio doméstico. A partir de estos espectros, podemos abordar los valores prototípicos que se le adjudicaban a la mujer en el deber ser femenino: aquellos que destacaban el valor de una conducta sumisa, solícita, complaciente, de perpetua disponibilidad y sutileza, de entrega y sacrificio, este último, un aspecto visto como algo intrínseco de la mujer colombiana, para con su familia.

Parece entonces que del cumplimiento de este bagaje de tareas, se deriva la responsabilidad social sagrada reforzada con insistencia, que, a su vez, crea una correspondencia con el cuida-

1 Suzy Bermúdez, “Familias y hogares en Colombia durante el siglo XIX y comienzos del XX”, *Las mujeres en la historia de Colombia*, tomo II, ed. Magdala Velázquez (Bogotá: Norma, 1995).

2 Los manuales frecuentemente hacen uso del término «deberes especiales», que imprime tal carga: «La primera educación de los hijos, el gobierno de la familia, y la inmediata dirección de los asuntos domésticos» Manuel A. Carreño, *Compendio del manual de urbanidad de buenas maneras*, (Bogotá: Librería Voluntad, 1959): 281.

do del hogar y la realización de su misión: criar futuros ciudadanos o futuras madres³, mientras cumple con sus obligaciones conyugales —imprimiendo una retribución amorosa como único pago por el desempeño correcto de sus tareas⁴ como parte de una estrategia para mantenerla recluida en este espacio donde no representa ningún grado de peligrosidad. La adjudicación de la culpa⁵ por los errores de la sociedad en el exterior era un arma discursiva para garantizar su cumplimiento del deber ser, lo que infundía en ella una suerte de utilidad ilusoria⁶, bien lo exhiben los manuales de Carreño y Campe:

El gobierno de la casa, de la inmediata dirección de los negocios domésticos, de la diaria inversión del dinero, y del grave y delicado encargo de la primera educación de los hijos, de que depende en gran parte la suerte de éstos

3 Los diarios de viajeros ofrecen una visión complementaria que se muestra aliada a la misma élite colombiana y capitalina, pues son mutuamente referentes. Vemos replicados los mismos valores sobre el destino del bello sexo y las expectativas que hacían presión sobre la mujer desde una corta edad. Véase Pierre D'Espagnat, *Recuerdos de la Nueva Granada* (1897): 120.

4 Véase el texto introductorio de la Revista "La Mujer", 2.

5 "El germen del empobrecimiento y de la desgracia", *Compendio del manual de urbanidad de buenas maneras*, (Bogotá: Librería Voluntad, 1959): 69.

6 "Sexo poderoso, aunque débil", Joachim H. Campe, *Eufemia o la mujer verdaderamente instruida* (Bogotá: Cualla, 1829): 8.

y de la sociedad entera.⁷ / La vida pública de los hombres tiene relaciones con su vida doméstica: la felicidad de los estados nace de la felicidad de las familias; i la felicidad de las familias es cuasi toda obra de la mujer: de dónde se deduce necesariamente, que en vosotras está el labrar la felicidad de los estados ¡Qué funciones tan importantes!⁸

Las nociones sobre lo público y lo privado aquí provienen de una idea poderosa replicada constantemente: la sociedad es una reproducción ampliada del hogar y la familia, al igual que las pautas de género, las costumbres y los valores, de modo que su éxito y su funcionalidad se vinculan por codependencia. La subordinación respalda la idea del espacio doméstico a través del flujo de dominancia de esta forma: figura paternal-figura maternal, figura paternal-hijos, patrón-subordinados/trabajadores, dirigentes políticos-ciudadanos, gobernadores-comunidades, Dios/Iglesia-creyentes.

La mujer se encuentra como último personaje en esta organización, si no, como inexistente. No es gratuito insistir en cómo la dominancia impregna las relaciones y los movimientos de adentro y afuera del hogar. En Colombia, indife-

7 Manuel A. Carreño, *Compendio del manual de urbanidad de buenas maneras* (Bogotá: Librería Voluntad, 1959): 69.

8 Joachim H. Campe, *Eufemia o la mujer verdaderamente instruida* (Bogotá: Cualla, 1829): 7.

rentemente, liberales y conservadores continuaron perpetuando esta mentalidad. Consideramos entonces que la mujer nunca fue sujeto de derecho en su propia individualidad, sino solo por medio de su vinculación al hombre a través del matrimonio, y esto determinó los límites de su movilidad: «El casamiento es el estado en que hallarás protección en el mundo, consistencia, estabilidad i toda la medida de libertad que puede disfrutar la mujer»⁹.

► Transgresión: las mujeres transgresoras

Respecto a la transgresión, esta consiste en «un conjunto de prácticas que cuestionan la estructura de la sociedad y las lógicas de poder en su conjunto, además de sus idearios, sentimientos, expectativas y percepciones frente a la moral, el orden público y el bien»¹⁰. En este orden de ideas, la transgresión tiene múltiples mecanismos y medios que obedecen a los individuos que la realizan. Esto es de relevancia en el caso de la mujer, puesto que identificamos múltiples dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas que constituyeron un factor de diferenciación en las acciones, procesos y mó-

9 Campe, 14.

10 Max Hering, *Microhistorias de una transgresión* (Bogotá: Colección CES, 2016): 12.

viles, así como en el posterior juzgamiento, represión y castigo de estas conductas.¹¹

De este modo, la respuesta o reacción femenina ante el orden impuesto podría ser entendida como una transgresión a pesar de encontrarse inmersa en la lógica de control. Más aún, la mujer, a través de la presión ejercida por los mecanismos de regulación, interiorizó y naturalizó discursos que reafirmaban el cumplimiento de los estándares hegemónicos. Esto, claramente, invisibilizaba las realidades y dinámicas diversas tanto étnico-culturales como socio-económicas en las que se encontraba el grueso de la población femenina fuera del contexto urbano de clase alta.

► Excepciones a la norma: las mujeres más allá del contexto hegemónico

Un interrogante nos lleva a la cuestión sobre la mujer invisibilizada por fuera del contexto que dibuja el ideal: las mujeres que por sus circunstancias y modo de vida representan, en esencia, una falta a la norma y les es imposible cumplir con las exigencias planteadas por la élite. Estas mujeres se presentan a continuación con la intención de pensar los límites de la regulación social y evaluar cómo la diferencia y la excepción pueden derivar en formas más o menos violen-

11 Hering, *Microhistorias de una transgresión*, 17.

tas que siguen las lógicas de poder y dominancia propias de la mentalidad del momento.

Con base en las descripciones de Suzy Bermúdez¹², es posible proponer una caracterización basada en la clase, la etnia y la religión que se relaciona de forma directa con la categoría espacio, esencial a la hora de evaluar los ideales, pues los delimita y valida.

Primero, mujeres que tienen contacto con las prácticas, modos e ideales de la clase dominante y que sus condiciones les permiten en mayor o menor medida seguirlos e imitarlos. Aquí pueden incluirse las mujeres de la élite que sufren un juicio constante y la crítica de pares inmediata por el incumplimiento de alguna de las expectativas sociales, ellas tienen acceso directo a manuales de comportamiento, literatura y educación dirigida al perfeccionamiento de las facultades que requiere su «destino»¹³, como se verá más adelante con las revistas ilustradas. Contiguamente se encuentra la mujer de clase media¹⁴ que, en su deseo de ascenso so-

cial, cuenta con algunas posibilidades de imitación, dependientes de su capacidad de adquirir lujos y copiar comportamientos¹⁵.

La mujer pobre y de clase baja, en cambio, vivió un gran contraste ante la imposibilidad de emular la imagen viva. Esto tuvo como resultado, desde el repudio de la élite a la predisposición a ser juzgada perversamente por delitos de locura o enajenación mental y de vagancia. Aquí, se evidencia cómo el trabajo exhibe la forma en la que la necesidad económica supera la idealización del comportamiento y transgrede, de hecho, el confinamiento de la mujer al espacio privado.

La segunda categoría es la de mujeres que desconocen el ideal y que incluso presentan un tipo perfecto asociado a las exigencias de su comunidad y derivado de circunstancias históricas. Suzy Bermúdez¹⁶ propone una visión marcada por la determinación geográfica y relaciona la

exposición a la calle. Ella incumple con su rol vital y abandona a su familia por necesidad económica.

- 15 Debe recordarse que incluso el matrimonio católico, pese a ser la única forma de unión legítima, no fue posible para una parte considerable de la población ya fuera por costos o por el ritmo de vida. Este fue uno de los múltiples factores disruptivos dentro del espacio urbano. D'Espagnat en su descripción mantiene una actitud de queja ante una "baja clase media" que no tenía como "meta suprema ni ambicionaba" el acceso a la educación y demás lujos de la *gentry*.
- 16 Suzy Bermúdez, "Familias y hogares en Colombia durante el siglo XIX y comienzos del XX", *Las mujeres en la historia de Colombia*, tomo II, ed. Magdala Velázquez (Bogotá: Norma, 1995)

12 Suzy Bermúdez, "Familias y hogares en Colombia durante el siglo XIX y comienzos del XX", *Las mujeres en la historia de Colombia*, tomo II, ed. Magdala Velázquez (Bogotá: Norma, 1995).

13 Pierre D'Espagnat, *Recuerdos de la Nueva Granada* (1891): 123.

14 En medio de ambas, aparecen las criadas, nodrizas y madres sustitutas que laboran por fuera del espacio doméstico, representando un peligro para el orden por su movilización por espacios socioeconómicos distintos y la tendencia a los vicios por su mayor

distancia del centro del país con las violaciones a la norma. Ella muestra como la capital ostentaba como lugar de mayor rectitud, al menos en apariencias, mientras que las "periferias" fueron espacio para modos de vida mucho más laxos.

Las artesanas, al movilizarse por zonas contiguas a la élite, tienden a copiar por observación y a actuar conforme la prensa especializada y la educación, enfocada, claro, a la laboriosidad. Por su parte, la mujer campesina de la zona cafetera al suroccidente de Cundinamarca se encontraba inmersa en un contexto con fuertes relaciones de dominancia. Aquí se hizo uso de la sexualidad como arma y herramienta violenta ejercida por los patrones y terratenientes que abusaban sexualmente de las esposas de los trabajadores como estrategia de control laboral¹⁷.

En cuanto a la mujer negra, vemos que durante la Colonia los amos permitieron el amancebamiento por la rentabilidad de su fecundidad. Sin embargo, en el período de la República, tuvo que hacer frente a los rezagos de la esclavitud como cabeza y centro de familia, una muestra de organización familiar completamente fuera del sentido normativo. Al ser forzada a la supervivencia fue sometida, bajo prácticas violentas de dominación, a la negociación con trabajo y con su cuerpo para la adquisición de algunos privi-

17 Con el tiempo esta mujer se apropia de la dinámica y participa en este uso estratégico de su cuerpo para la obtención de favores, ascensos y venganzas, para ella y su familia.

legios y la libertad de sus hijos.

La mujer indígena, recurrente en relatos de viajes y presente en espacios cercanos a lo urbano, cumple con sus tareas en la comunidad como el transporte de ollas y cántaros por grandes distancias; sin embargo, es vista por los ojos hegemónicos como desordenada y simple, sin mencionar la repetitiva contemplación desde lo exótico. Al respecto dice el viajero Cane:

En chozas abiertas a todos los vientos, viven hacinados, padres, hijos, mujeres, hombres, y animales, muchas veces. Los niños corriendo por los márgenes completamente desnudos, tiene un aspecto salvaje. No hay allí recursos de ninguna clase [...] porque el dinero no tiene atractivo para esa gente sin necesidades¹⁸

► Instituciones de control y métodos de castigo

El estudio e investigación de la mujer transgresora nos lleva a afirmar que su castigo y penalización no fue homogéneo. La transgresión empieza desde faltas a la idealización impuesta hasta el hecho de atentar totalmente contra el orden social establecido y con la población. Las mujeres juzgadas y penalizadas tuvieron distin-

18 Miguel Cane, *Notas de Viaje sobre Venezuela y Colombia* (1881-1882): 80.

tos motivos y anhelos para llevar a cabo actos contrarios a la normativa.

Bajo estas condiciones, hubo casos en los que la mujer ni siquiera era consciente de su transgresión, o como dirían quienes lideraban las lógicas de poder, no entendían el papel al que debían someterse. En cambio, otras mujeres eran conscientes de su poder y posición social, lo que les permitía actuar en medio de las redes con el objetivo de cuestionar tales mecanismos. Finalmente, encontramos otras que, por sus condiciones, circunstancias y modos de vida fueron estigmatizadas y privadas de su libertad por instituciones de control y castigo, estas eran las más propensas a recibir un dictamen médico u orden judicial.

Por esto, en el surgimiento o el fortalecimiento de instituciones como medicina legal y psiquiatría, subyace la necesidad de reconstruir la administración de justicia con el objetivo de controlar los dictámenes judiciales, los cuales mantendrían el orden social imperante. Además, «hizo ver la necesidad de identificar a las personas que por sus rasgos fisionómicos y morfológicos encajaban en una o en otra categoría criminal, incluso antes de cometer cualquier tipo de transgresión»¹⁹. Para la república naciente, el problema con el delito femenino se relacionaba con que era visto como un agente mucho

19 Nelson Rojas, "La medicina legal y el orden social. Saber y práctica médico judicial en Colombia, 1850-1936", tesis de maestría en historia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016): 87.

más dinamizante del crimen social, debido a que degeneraba las costumbres morales y cristianas.

Bajo estas condiciones, es posible ver que la república abogaba o apoyaba que las mujeres fueran castigadas mediante métodos diferentes a la militarización o encarcelamiento tradicional. La Ley 138 de 1888 regulaba los establecimientos de castigo y corrección social conforme con los mandamientos de la respectiva autoridad eclesiástica bajo un concepto moralizador y con el amparo del Gobierno:

Art. 1.º Autoriza al Gobierno para que, si las Religiosas de la Consagración del "Buen Pastor", de Angers, vienen á Colombia á fundar establecimientos de corrección, de moralización de cárceles, ú otros análogos, les proporcione el uso ó habitación de algún edificio adecuado al efecto. / Art. 2.º También se autoriza al Gobierno para que, de acuerdo con la respectiva autoridad eclesiástica, pueda disponer que en los establecimientos de castigo y demás casas de corrección de la República, se den enseñanzas morales²⁰.

En cuanto a aquellas mujeres consideradas "incoregibles", el diagnóstico médico del psiquiatra dictaba que eran personas insuficientes

20 Para más información sobre los artículos véase: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1649478>

que no lograban soportar la tensión de las normas morales y religiosas; es decir, que una mujer sana era aquella que respondía a lo que la sociedad demandaba de ella.

De esta manera, es posible no solo entender cuál es la enfermedad que tiene la persona, sino además establecer los tratamientos necesarios para que sea controlada o desaparezca, si es el caso. El diagnóstico es una marca en tanto define y determina no solo la enfermedad sino las posibilidades o no que tienen las personas enfermas de recuperarse y de incorporarse productivamente a la vida familiar, laboral y/o educativa²¹.

Veremos así, que muchos de estos asilos femeninos eran usados para invalidar e inferiorizar mujeres transgresoras que habían cruzado un camino sin retorno:

El doctor Julio Manrique envió ayer al director de este diario la siguiente comunicación:

Muy estimado señor:

Veo en la edición de hoy que EL TIEMPO, una crónica de Ximénez, titulada: "La

21 Alejandra Londoño, "Anómalas y peligrosas: el proyecto normalizador hacia las mujeres en Antioquia durante la primera mitad del siglo XX", tesis de maestría en Antropología (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016): 57.

protección nacional de mujeres", muy pintoresca pero muy llena de errores que tengo que rectificar

Según el cronista, el asilo de loca, "en los vetustos patios en donde antaño so levantaban las celdas de aislamiento para aquellos tratamientos crueles y horribles, a base de agua fría, látigo y camisas de fuerza..." etc. No, señor cronista. Celdas de aislamiento, hay en todo el manicomio, pero se usan rara vez, dado que hoy se dispone de medios apropiados para calmar a las pacientes sin recurrir a la celda que se reserva para los pacientes peligrosos y eso por poco tiempo. En cuanto a lo del agua fría y los latigazos, sólo un exceso de suspicacia, para decir lo menos, puede figurarse a las reverendas hermanas de la caridad, azotando a infelices enajenadas, ateridas por los efectos de un baño frío. Cómo se atreve usted, señor cronista a afirmar de una manera perentoria un hecho tan grave? Ha visto usted los asilos? Sabe usted cómo están organizados? Le consta a usted, algo de esto?²²

Así como nos lo indica este fragmento del Tiempo y las investigaciones de Nelson Rojas, las pruebas y diagnósticos de medicina legal y psiquiatría justificaban torturas, aplicación de

22 Julio Manrique, "Cuál es la organización del manicomio de mujeres", El Tiempo [Bogotá] jul. 28, 1940.


penas de muerte y precarización en tratamientos y castigos. Más allá de la función de estas instituciones de albergar y tratar mujeres transgresoras, eran un ejemplo de control y regularización con el objetivo de imponer miedo a través de los métodos de castigo contra quienes se desviarán de las normas.

► Conclusiones

Proponemos una perspectiva ampliada de la mujer del siglo XIX, pues al remitirse a las fuentes de la época casi la totalidad de recursos muestran las realidades de aquella perteneciente a la élite y que limitó su participación en asuntos políticos y civiles solo por medio de su filiación con hombres notables, influyendo en el destino de la Patria con el cumplimiento del lugar asignado y las tareas de su sexo. Notamos la necesidad de ampliar el panorama en busca de incluir a la mujer excepción que representa una transgresión desde sus prácticas hasta su misma existencia, al comprender que fueron mayoría los escenarios donde el ideal femenino católico y modernizante fue una imposibilidad.

De esta manera, se observa que las mujeres de clases bajas, de grupos étnicos, raciales y culturales subalternos no se encontraban representadas en el ideal hegemónico que buscaba homogeneizar a la mujer acorde con una visión específica, pues dicho ideal no aplicaba a sus realidades y dinámicas específicas. De allí se dan

dos hechos relevantes: *i*) la mujer no es juzgada uniformemente pese a que el ideal busca encajar a la totalidad de la población; *ii*) la mujer se inscribe en múltiples estadios de la transgresión que obedecen a como ella es vista en el orden público y social, y, en consecuencia, es criminalizada y reprimida a través de las instituciones de control y regulación que instauró la Regeneración y que obedecieron a una lógica de dominación patriarcal de larga data.

En síntesis, puede decirse que los ideales femeninos regeneracionistas tenían el carácter paradójico propio de su época, puesto que la mujer fue juzgada y observada desde numerosos puntos de vista que se contradicen, secundan o refuerzan entre sí, pero que suelen coincidir en la representación única de una coyuntura propia de la mujer urbana de clase alta. Un discurso que, por otra parte, presentaba una visión de la mujer en función de una figura masculina y en función de una obligación que su género inherentemente le impone, lo que se veía reflejado en un orden social que sistemáticamente la excluía del espectro público. 

► Obras citadas

I. Fuentes primarias

Campe, Joachim H. “Eufemia o la mujer verdaderamente instruida”. Bogotá: J. A. Cualla, 1829.

Carreño, Manuel A. “Compendio del Manual de urbanidad y buenas maneras, por Manuel Antonio Carreño, arreglado por él mismo para uso de las escuelas de ambos sexos”. Bogotá: Librería Voluntad, 1959.

El Tiempo [Bogotá] 1940

II. Fuentes secundarias

Bermudez, Suzy. “Familias y hogares en Colombia durante el siglo XIX y comienzos del XX”. *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo II. Ed. Magdala Velazquez. Bogotá: Norma (1995): 240-287.

Dueñas, Guiomar. “Las redes de familias en la historia de Bogotá. Siglo XIX”. Tesis en Estudio de Género. Escuela de Género. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.

Guerrero, Laura. “Por débil, por inmoral, por degenerada, ¿por libre?: la mujer delincuente en el período de la Regeneración en Bogotá (1886-1909)”. Tesis de maestría en Derecho. Bogotá: Universidad de los Andes, 2018.

Hering, Max. Nelson, Rojas. *Microhistorias de la transgresión*. Bogotá: Colección CES, 2015.

Londoño, Alejandra. “Anómalas y peligrosas. El proyecto normalizador hacia las mujeres en Antioquia durante la primera mitad del siglo XX.” Tesis de maestría de Antropología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.

Rojas, Nelson. “La medicina legal y el orden social. Saber y práctica médico judicial en Colombia, 1850-1936”. Tesis de Maestría en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.



[BORDADOS "LOS HILOS
DE LA MUJER REVOLUCIONARIA":
CHARLOTTE CORDAY
HEIDY VALENTINA MUÑOZ PULIDO
BOGOTÁ, COLOMBIA, 2021]

Cuerpas moralmente enfermas: la prostitución y la expansión de la sífilis en Bogotá y Medellín a inicios del siglo xx

Laura Natalia Torres Caballero

lautorresca@unal.edu.co

Saray Orozco Gaitán

saorozcog@unal.edu.co

Estudiante de Historia
Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá



RESUMEN

Se pretende analizar el control ejercido sobre la prostitución con el fin de frenar la sífilis, por medio del Decreto 35 sobre “mujeres públicas” de 1907 (caso de Bogotá) y el artículo 108 del Código de Policía del departamento de Antioquía (caso de Medellín), en relación con los dispensarios de Medellín y Bogotá a inicios del siglo xx. Se actúa siguiendo tres objetivos: *i*) examinar las condiciones urbanas, sociales y legales en relación con las dinámicas y características propias del oficio de la prostitución y las instituciones de salud de Bogotá y Medellín a finales del siglo xix; *ii*) analizar el soporte legal y su relación con los dispensarios de cada ciudad a inicios del siglo xx; y *iii*) comprender cómo el tratamiento y el manejo de estas por las instituciones médicas tienen una fuerte correlación con la muerte.

ABSTRACT

This paper aims to analyze the control exercised over prostitution to curb syphilis, through decree 35 on public women of 1907 (case of Bogotá) and article 108 of the Code of police of the department of Antioquia (case of Medellín), about the clinics of Medellín and Bogotá at the beginning of the 20th century. It acts following three objectives: to examine the urban, social, and legal conditions concerning the dynamics and characteristics of the trade of prostitution and the health institutions of Bogotá and Medellín at the end of the 19th century. Analyze the legal support and its relationship with the dispensaries of each city at the beginning of the 20th century. And, finally, understand how the treatment and management of these by medical institutions have a strong correlation with death.

PALABRAS CLAVES

Prostitución · Sífilis · Bogotá
Medellín

KEYWORDS

Prostitution · Syphilis · Bogotá
Medellín

El panorama para la Colombia de inicios del siglo xx no era particularmente optimista. Era un país que había pasado por un difícil siglo xix, caracterizado por los esfuerzos para consolidarse como un Estado-nación, las múltiples dificultades para entrar a competir en el mercado internacional y, por lo tanto, para generar ingresos suficientes para incursionar en el moderno mundo del desarrollo industrial. Este es el ambiente en el cual la sífilis, una enfermedad autoinmune, infecciosa, de transmisión sexual, altamente contagiosa, se convirtió en una amenaza real y constante, que se infiltró en la vida privada y amenazó con la degeneración de la raza, según los discursos de la época, y obligó al Gobierno colombiano a tomar medidas para mitigar sus efectos a través del control de la principal fuente de contagio: las mujeres que ejercían la prostitución.

▸ Demografía y transformaciones urbanas en Bogotá y Medellín

Con el crecimiento urbano de Medellín y Bogotá de inicios del siglo xx, estas dos ciudades se convirtieron en zonas receptoras de población¹, a pesar de que carecían de políticas apropiadas

1 Véase Alejandro Giraldo, "El temor de la sífilis es el principio de la sabiduría": Prostitución y sífilis en Medellín, Colombia, 1920-1950", *Pensar Historia* 2 (2013): 8.

para lidiar con la llegada repentina de una cantidad considerable de gente. Asimismo, el crecimiento industrial en ambas ciudades impulsó la inclusión de mano de obra femenina, ocasionando que muchas mujeres insertadas en un mundo salarial como lavanderas, costureras, negociantes, domésticas, niñeras y planchadoras, entre otras, sufrieran abuso económico, social, físico o sexual por parte de sus jefes. Estas mujeres, luego de verse envueltas y marcadas por la pérdida de honor y, asimismo, debido a la imposibilidad de conseguir otro trabajo distinto a las tabernas y chicherías, terminaban ejerciendo la prostitución². Por lo cual, es pertinente hablar del número de mujeres públicas en aquellas ciudades, para dimensionar la gravedad del problema para las entidades públicas.

Si bien el número de "mujeres públicas" es un dato que varía significativamente dependiendo de la fuente que se observe, para el caso de la ciudad de Bogotá tomamos los datos de la *Revista de Higiene*, en donde se establece que para 1917: «(...) se pueden calcular poco más o menos en esta ciudad de dos mil quinientos a tres mil mujeres públicas, había al principio del año un 35 por 100 de enfermas, cifra que ha disminuido con los servicios médicos de la institución en un 15 por

2 Marlene Sánchez Moneada. "La prostitución en Bogotá, 1880-1920", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 25 (1998)

100.»³. Por otro lado, para el caso de la ciudad de Medellín, el dato más cercano que se encuentra en las fuentes afirma que para 1898 había en la ciudad alrededor de 500 prostitutas⁴.

▸ La prostitución como una práctica problemática

Uno de los debates modernos que se empiezan a dar con la institucionalización de la práctica médica es el dilema de legalizar la práctica de la prostitución. La idea de legalizar la prostitución, según hemos observado, era algo que generaba variedad de temores. Principalmente, la legalización implicaba un reconocimiento y exposición pública que se pensaba podría impulsar a más personas a hacer parte de las diferentes dinámicas del oficio (matronas, proxenetas y prostitutas) y, por lo tanto, aumentaría considerablemente la cantidad de prostitutas en todo el país y facilitaría su organización. Por lo anterior, la legalización de la prostitución era un atentado directo a la unidad familiar, fundamental para la sociedad de la Regeneración⁵.

3 Miembros de la Junta Central de Higiene, "Dispensario y sanatorio de Cundinamarca", *Revista de Higiene: Organó de la Junta Central de Higiene* 103-105 (1917): 338.

4 Juliana Martínez Londoño. "Lucha antivenérea en Antioquia entre finales del siglo XIX e inicios del XX: una cuestión moral", *Iatreia* (2008): 431.

5 A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, Colombia vivió una época conocida como la Regeneración, un periodo en el cual se mezcló de

La prostitución representa para la época una práctica que se podría considerar conflictiva, pero el debate sobre legalizarla o no, no es la única razón por la cual es problemática. Se puede entender desde el hecho de que además de involucrar temas de higiene, salud y bienestar de la comunidad, también cala y choca profundamente con la moralidad en una época en la que los preceptos católicos configuraban las prácticas de la sociedad.

La prostitución, a pesar de chocar con el papel de la mujer en el hogar: el de la maternidad y la educación, era la contradictoria en medida de que a pesar de chocar con la moral, y debido a la incapacidad de detener la práctica de la prostitución, se entendía como un "mal inevitable", justificado de cierta forma en el hecho que el hombre casado acuda a la prostituta, en suma, existe una concepción de que él tiene un instinto sexual más desarrollado que la mujer⁶, por lo tanto, este encontraba un lugar ajeno a la casa para saciar sus instintos con la prostituta.

forma bizarra la anhelada y retrasada modernidad con sistemas e ideales prácticamente coloniales. El movimiento regenerador fue el resultado de la alianza entre el partido conservador y los liberales moderados en oposición a los liberales radicales. El movimiento regenerador buscó reorganizar el país estableciendo la Constitución Política de 1886, la cual propició un retorno a los ideales políticos conservadores, dándole la Iglesia y la religiosidad la oportunidad de recuperar su papel como base de la sociedad.

6 Véase Diana Obregón. "Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951)", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 9 (2002): 161-86.

▸ Decreto N 35 de 1907 y Artículo 108 del Código de Policía de Antioquia

El Decreto N 35 de 1907 del Distrito Capital está compuesto de 17 artículos. Jurídicamente, podemos afirmar que el Decreto N 32 presentó dos novedades: prohibió mantener casas de prostitución en Bogotá a menos que existiera un permiso escrito por la Gobernación del Distrito Capital, visto en el Art. 1 y por primera vez se refieren a las prostitutas como mujeres públicas de manera oficial (Art. 2). Para el caso de Medellín, corresponde el Art. 108 del Código de Policía de Antioquia de 1914 que establece: «En Medellín el examen de las mujeres públicas deberá hacerse en el Dispensario del hospital del Departamento, y en la reclusión de las mujeres para las que se hallan detenidas por cualquier causa»⁷. Es decir, el artículo establece el lugar donde las prostitutas estaban en obligación de ir a curarse: el dispensario.

Establecidas las leyes de importancia en los dos centros urbanos más importantes, hemos identificado que comparten ciertos objetivos, el más evidente es el de controlar la prostitución para controlar la propagación de la sífilis.

7 Código de Policía del departamento de Antioquia (Ordenanza Número 50, de 30 de abril de 1914).

Así mismo, tienen el objetivo de evitar que la degeneración entre al hogar, entendiendo el hogar y la unidad como una micropartícula del estado, es decir que, de cierta forma, se puede pensar que uno de sus objetivos es evitar que la degeneración entre al estado. Por otro lado, evitar la degeneración de la raza que se presentaba cuando el hombre, retomando la idea de su instinto sexual desarrollado, contagiado de sífilis por culpa de la prostituta, contagia a su esposa y ella a sus hijos, creando una cadena de degeneración de raza hereditaria. Además, el art. 11 del Decreto estudiado en Bogotá vincula fuertemente a las vagas y a las prostitutas, prohibiéndoles moverse en lugares públicos⁸, sin embargo, en la realidad no se evidenciaba que el decreto fuera efectivo.

Las leyes también nos permiten identificar el control de espacio que se pretendía establecer, no solo mediante legalizar el lugar donde se deben de tratar, sino también, en el caso de Medellín el artículo 110, establece los lugares en los cuales está prohibida la práctica de la prostitución, siendo estas dos cuadras a la redonda de escuelas, templos, centros fabriles y plazas de mercado⁹. Por otro lado, en Bogotá, en noviembre de 1892 se propuso un perímetro para mover a las «mujeres públicas», tenían que vivir

8 Alvaro Uribe, "Decreto N 35: Sobre mujeres públicas" (Bogotá, 1907).

9 Código de Policía del departamento de Antioquia (Ordenanza Número 50, de 30 de abril de 1914).

en unas pocas calles de la ciudad hacia los límites de esta. No querían que la inmoralidad alcanzara los barrios centrales de la ciudad donde vivía la gente de bien¹⁰.

La historiadora Jeimy Sánchez presenta una comparación entre la demarcación que se impuso y el catastro de prostitución que habían levantado los agentes de Policía en mayo de 1892. Y concluye que el 85.9 % de las casas de prostitución se localizaban dentro del perímetro prohibido, y por eso mismo estaban en la obligación de trasladarse. Sin embargo, la autora considera que esta medida no se implementa.

En 1895 los principales focos de "la perdición y decadencia social" son las parroquias Santa Bárbara y Las Nieves, por su elevado número de Chicherías.¹¹ Adicionalmente, la ley exigía que La Calle Real no tuviera casas de prostitución, cosa que no se da, dado que el 7 % de las casas se ubican en la Carrera séptima. Cabe resaltar que, a diferencia de Medellín, en Bogotá se habla de zonas de no tolerancia, ya que de forma coloquial podríamos decir que referirse a zonas de tolerancia es alcahuetear la prostitución. Pero hay que mirar esto con pinzas debido a que esto no implicó una prohibición de la prostitución, por el contrario, se legisló.

10 Véase Jeimy Sánchez, "Una noche con Venus y una vida con Mercurio. Prostitución, trabajo femenino y lucha antivenérea en Bogotá (1880-1930)", tesis de Pregrado en Historia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019): 45.

11 Véase Sánchez, "Una...", 48.

Por otro lado, otro de los objetivos que podemos identificar en las leyes es el de obligar a la prostituta a curarse. Sabemos que a pesar de que los doctores inicialmente abogaron por la libertad de la persona de ir al dispensario, rápidamente se volvió deber del policía llevar a las prostitutas a los centros de recuperación. En el caso de Medellín las mujeres que no acudieron al tratamiento o que abandonaran el tratamiento eran recluidas en la cárcel del Buen Pastor.¹² Así mismo, la obligación de curarse tomaba la forma de Certificados de salud, expedidos por los médicos encargados, cuando se considerara que la prostituta gozaba de salud y la autorizaba a volver a su oficio: «Art.7. Las mujeres públicas están en la obligación de presentarse semanalmente, en el día que se designe en la oficina médico legal, para ser examinadas, y las que resulten enfermas serán enviadas al Hospital de San Juan de Dios por el tiempo necesario para su curación».

Esto quiere decir que las mujeres tenían que pasar por un tratamiento y estaban obligadas a ser examinadas y si lo requerían, a ser curadas; hay que tener en cuenta que nueve años después se crea el dispensario y a partir de este decreto se organiza. Las mujeres tenían que cargar con una tarjeta, donde se consignaba su estado de salud, según el Artículo 4, cada una de estas, tenía una

12 Véase Martínez, 431.

foto de su respectiva dueña¹³. Estos certificados de sanidad serán utilizados posteriormente en las domésticas y nodrizas para el cuidado de los niños¹⁴. Con respecto al proceso que empieza a utilizarse luego de la creación del dispensario, primero el inspector del barrio se dirige donde ellas, les indica que deben ser registradas y examinadas en las respectivas instituciones y adicionalmente se les entrega esta tarjeta, la cual debía estar en un lugar visible del hogar, de forma que cualquier policía o inspector pueda verla cuando ingrese a estas casas. En caso de que no cumplan esto eran multadas o hasta podían ser llevadas a colonias penales —determinado según la ley—.

Esta obligación de curarse resulta muy interesante, debido a que nos muestra que existía un afán por sanar a las prostitutas y además de todos los preceptos católicos, la salud pública y el bienestar general son evidentemente preocupaciones prioritarias para la época. También se debe pensar en la existencia de una correlación de bienestar físico y bienestar moral, así que se pueden entender estos esfuerzos de curar a las prostitutas como una muestra de la esperanza de que, una vez mejoradas en salud, las prostitutas se alejarían de los malos caminos de la lujuria y la moral de la sociedad mejoraría como ellas.

13 Véase Revista de Higiene, 337.

14 Véase Sánchez, “Una...”.

▸ **Dispensario de Cundinamarca**

En 1916 por medio del Decreto N 26 de 1916 se crea el dispensario de Cundinamarca¹⁵:

Los enfermos que concurren al Dispensario son atendidos mediante fichas numeradas, por turno riguroso y bajo la vigilancia de un Agente de Policía que está siempre presente en el acto de la entrega de la ficha de turno respectivo.

Todas las enfermas venéreas que envíen los Inspectores de los barrios deben ser examinadas sin excepción en el local del Dispensario de Cundinamarca, y para los efectos higiénicos y de Policía del Decreto de la Gobernación que reglamenta la prostitución y la profilaxis de las enfermedades venéreas, no se permite por ahora ningún examen de enferma venérea en su domicilio¹⁶.

Por otra parte, en la Clínica Municipal nos encontramos con ciertas falencias correspondientes a una crisis sanitaria que se veía a nivel institucional:

Se prestan cuidados en la Clínica a un número de enfermos de ambos sexos que varía de 30 a

15 Véase Obregón.

16 Revista de Higiene, 339.

50 diariamente. Además de las curaciones y lavados que hace un solo Practicante, trabajando a seis horas por lo menos con una remuneración de \$30 mensuales. El médico aplica inyecciones intravenosas mercuriales y arsenicales; practica las pequeñas intervenciones que son posibles dentro de los limitados recursos con que cuenta y en el medio particularmente desfavorable en que tiene que trabajar; despacha consultas a horas distintas para varones y mujeres, y practica la inscripción y la inspección médica de las mujeres públicas. Lleva además registros del movimiento del servicio en varios libros, y expide las tarjetas de sanidad de dichas mujeres¹⁷.

Como podemos ver, hay un gran problema de apoyo estatal en Bogotá, posteriormente a este párrafo, se afirma que necesita más enfermeras y médicos.

▸ **Dispensario de Medellín**

El dispensario antivenéreo de Medellín, por otro lado, empieza a funcionar alrededor de 1914 (sin embargo, según las fuentes se organiza hasta 1916 y entra a funcionar apropiadamente en 1917). Funcionó en la calle Calibío, empero, tuvieron varios problemas por presupuesto debi-

17 Revista de Higiene, 341.

do a que se destinaba únicamente el 0.87 % del presupuesto para la higiene y la asistencia pública a las enfermedades venéreas.¹⁸

Los registros del dispensario de Medellín nos permiten identificar un par de aspectos significativos para entender el problema de la sífilis y su control en la ciudad. Donde se evidencia que, en comparación con Bogotá, las leyes son mucho menos estrictas, hasta el momento no hemos encontrado evidencia de que existiera la obligación de registrar a las prostitutas. Además, se podría entender el dispensario como un lugar que permite llevar cierto control cuantitativo de prostitutas. Igualmente, en los informes podemos observar que existía una necesidad de mejorar el control y la asistencia policial, se insistía en la necesidad de tener policías que asistieran al doctor mientras la mujer era revisada.

Asimismo, se enfatizaba en la necesidad de educar a las prostitutas y de establecer multas y penalidades más graves, ya que las mujeres no asistían al dispensario y continuaban «burlándose de la policía»¹⁹.

También encontramos en los registros que había una falta de camas para atender a los pacientes, evidencia de la falta de recursos destinados al dispensario, a tal punto que algunas

18 Informe de labores del Departamento Nacional de Higiene presentado al ministro de Gobierno (1932) citado en: Martínez Londoño, J.

19 Alcaldía de Medellín, 90.

mujeres eran sacadas del dispensario para que otras pudieran ser atendidas incluso sin haber terminado su tratamiento. Adicionalmente se habla de una falta de medicamentos: «La marcha del Dispensario durante estos últimos meses ha sido muy semejante a la de los anteriores, pero desgraciadamente la labor no es tan fecunda, como pudiera serlo, por falta de medicamentos en cantidades suficientes»²⁰. Es concerniente citar el registro de Medellín:

Organización perfecta del servicio examen de las mujeres públicas con dos policías, por lo menos, que debían estar dedicados exclusivamente a esto y ser siempre los mismos;

(...) Procurar ensanchar el servicio del hospital para las mujeres, hasta 20 camas²¹

Por otra parte, el Dispensario de Bogotá:

Un médico, dos practicantes, una enfermera administradora de las salas del Hospital y tres sirvientes, para el laboratorio, para las salas del Hospital y para las curaciones. Este personal debe estar preparado científicamente, remunerado con equidad y asiduo en el trabajo no dejaría qué desear.

20 Alcaldía de Medellín, 79.

21 Alcaldía de Medellín, 131.

Sobre estos registros se debe resaltar que mientras que en Bogotá se estaban pidiendo más especialistas, en Medellín se pedían más policías y practicantes. En esta segunda solicitud, no se estaban pidiendo especialistas médicos que se encargaran del servicio y examen de la «mujer pública», sino que se pedían especialistas del cuerpo de policía, lo cual nos lleva a reflexionar sobre la presencia del control y la regulación dentro de las mismas salas donde se examinan y tratan las mujeres. Así, de cierta forma se puede pensar que existe una similitud entre el trato de la enferma y el trato del criminal. En cuanto a la demanda de policías, el jefe del dispensario insiste en que estos deben ser siempre los mismos, hombres honorables que se dediquen exclusivamente a esto para reducir el riesgo de que sean seducidos, instigados y contagiados por las prostitutas.

► Tratamientos

Gracias a la observación de los registros, se puede identificar tres tratamientos²² comunes en los dispensarios de Cundinamarca y Medellín. El primero era con yoduro de potasio (o sal de yodo) que, a pesar de no ser aparentemente mala para la salud, su consumo en dosis altas o con demasiada frecuencia puede causar yodismo o toxicidad por potasio que bajan considerable-

22 Obregón.

mente la calidad de vida del paciente; hoy en día se usa para tratar exposición a radiación leve y el uso excesivo de la tiroides. La segunda medicina más usada es el 606 o salvarsán, que se puede ver repetidamente en los registros; sin embargo, sobre este tratamiento es importante señalar dos aspectos. Los registros de Medellín nos muestran que la droga era demasiado costosa y a pesar de que se pedían cantidades excesivas de la medicina, esta no llegaba como se necesitaba; y, en segundo lugar, hemos podido evidenciar que existe un tránsito del uso del *salvarsán*, que es muy común en Bogotá, pero es gradualmente discontinuado y reemplazado por el uso de *neosalvarsán*, comúnmente usado en Medellín. De una forma u otra, tanto el salvarsán como el neosalvarsán son altamente tóxicos, debido a que contienen arsénico y hoy están en desuso.

Finalmente, el último tratamiento recurrente que hemos identificado es con mercurio, que se aplicaba de manera gratuita al menos desde 1917 en el dispensario de Medellín y la Clínica Municipal de Bogotá. En la *Revista de Higiene*, en el Dispensario de Cundinamarca en 1917, se recalca que se aplicaban inyecciones intravenosas e intramusculares mercuriales y arsenicales²³.

Podemos concluir que las inyecciones de mercurio debían ser de muy baja concentración, dado que sabía que era tóxico. Conviene subrayar que las dosis eran pequeñas y, asimismo, las inyeccio-

23 *Revista de Higiene*.

nes eran bastantes. En vista de que la intoxicación por mercurio no es aguda sino crónica, es decir, el paciente no muere súbitamente en estos casos, lo que sucedió fue que al implementar un tratamiento como el que se hizo de forma continua, se produjeron daños en los órganos que podían generar cáncer u otras enfermedades autoinmunes. A su vez, el paciente se degeneraba de forma progresiva hasta que podía llevarlo a la muerte. En suma, las pacientes podían morir por la combinación de la enfermedad de la sífilis más otras enfermedades propias del periodo y la intoxicación por medio de estos tratamientos que estaba afectando el sistema nervioso central²⁴.

El uso del 606 y del mercurio como tratamientos socialmente aceptados aplicados en niños, hombres y mujeres nos muestra un aspecto curioso del problema de la sífilis en Colombia: las muertes indirectas o no intencionadas (que también se pueden observar con las enfermeras de los dispensarios quienes a pesar de no vender sus cuerpos y debido a las cuestionables prácticas higiénicas terminaban contagiadas de Sífilis e incluso fallecían por la enfermedad); sin embargo, no se puede evitar considerar que existe la posibilidad de administrar estos tratamientos de manera irresponsable y de manera consciente para liberar el espacio que evidentemente se necesitaba en los dispensarios.

24 Vanessa Alexandra Baena, estudiante de Medicina de la Universidad Militar.

Si bien los tratamientos de mercurio en la actualidad están prohibidos por la intoxicación que producen, en ese tiempo se practicaban en niños, hombres y mujeres de cualquier estatus social: era lo aceptado médicamente en el periodo, aun sabiendo que producía intoxicación. El mercurio resultaba ser un ligero antiséptico y bacteriostático²⁵; es decir, regulaba la infección bacteriana levemente. No obstante, cuando los médicos determinaban a quién no aplicarle el tratamiento y a quién sí, debido a la crisis sanitaria que vivían, como también a quién sacar por una falta de camas, definían quién está más valorado socialmente. Las mujeres públicas eran a las que sacaban y a las que no se les aplicaba tratamiento si escaseaba. Por lo cual, si la mujer llegaba a la fase más avanzada de la enfermedad, podía morir. El jefe del Dispensario de Medellín dice:

Durante el mismo mes fueron hospitalizadas 17 mujeres. Son muchas más las que necesitan hospital, pero la falta de camas me lo impiden. 22 más necesitan ser aisladas, pero me vi obligado a echarlas a la calle a regar su semilla por todas partes. Para remediar esto sería preciso un salón con cincuenta camas por lo menos, y parece que esto es imposible por mucho tiempo. Lo conveniente sería una casa con propia administración²⁶.

25 José Fresquet, "Historia del tratamiento de la sífilis", *Historia de la Medicina*, 2020.

26 Alcaldía de Medellín, 151.


Asimismo, a pesar de que somos conscientes de que no es lo mismo ser criminal que ser enfermo, hemos observado previamente que sí se puede hacer una analogía entre los dos términos, entendiendo entonces a la mujer prostituta en la misma categoría que el enfermo.

► Conclusiones

Finalmente, hemos observado que el hombre no es pensado como una fuente de contagio dentro de los registros médicos, a pesar de tener su propia sala en el Dispensario de Medellín. Esto, ya que se categorizaba a los pacientes en estos informes de una forma específica. El hombre no tenía una distinción, mientras que la mujer sí, ello determinaría si era pública o no. A pesar de que encontramos esto en los registros, el proceso legal y la problemática sobre el ejercicio de la prostitución evidencia que el hombre era un peligro de contagio a la esposa y a los hijos, además de degenerar su raza satisfaciendo sus instintos sexuales fuera de la casa, pero esto no derogaba la culpa de la prostituta por su forma de vida y por ser ella la fuente inicial de contagio. Tampoco Aureliano Posada invalida este papel de la mujer, aunque sí reconoce la existencia de la prostitución masculina²⁷.

A lo largo de la investigación hemos encontrado una serie de definiciones sobre la prostitu-

27 Obregón.

ta, la definición clásica es: aquella que introduce la mercantilización del propio cuerpo. En medio de dos dispositivos de feminización tales como el cuerpo ideal de la mujer —apegado al prototipo de la mujer cristiana— y el cuerpo corrompido —la prostituta—, los médicos no se concentraban únicamente en la cuestión física, también lo moral y espiritual tuvieron cabida. Las mujeres podían recuperarse no solo de la sífilis, sino también de su posición como prostitutas. Es decir, hay un cuerpo ideal que puede renacer bajo los escombros del cuerpo corrompido. Nos parece pertinente cuestionarnos acerca de esta limitada perspectiva que está en medio de aquellos que dictan cómo categorizarlas, es decir, el Estado, la policía, la política y los médicos. Por lo tanto, nos vemos en un espectro masculino que se posiciona sobre las dinámicas de género, provocando que nos alejemos de la voz de la mujer. Esta ambigüedad que hemos encontrado nos permite reflexionar sobre el poder de la discrecionalidad, de cómo se señala a una mujer como una cosa u otra por criterios como la ropa que usaban, los lugares que frecuentaban, los lugares en los que vivían, reforzando nuevamente la ya señalada relación entre la pobreza y la prostitución. 

▸ Obras citadas

I. Fuentes primarias

Alcaldía de Medellín, JUNTA A Y S PUBLICA. INFORMES. 1919-1920 (Biblioteca Nacional de Colombia, 1919) <http://ahmedellin.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Documentos/AP/TOMO_198JUNTADEAYSPUBLICA/49-73.jzd&fn=364793>

Martínez, Miguel. Código Penal Colombiano con anotaciones y Leyes reformativas. Medellín: Imprenta departamental. 1899

Miembros de la Junta Central de Higiene, “Dispensario y sanatorio de Cundinamarca”, *Revista de Higiene: Órgano de la Junta Central de Higiene*, 103-105, 1917, 337-42

Posada, Aureliano, “Informe acerca de la prostitución. Burdeles-Inspección”, en *Higiene de la ciudad de Bogotá* (Bogotá: Casa Editorial de M. Rivas y Ca, 1886).

Posada, Aurelio. “Anales de la academia de medicina de Medellín. No. 8 Vol. 8.”, Medellín, febrero, 1897.

Repositorio Institucional, Biblioteca Digital UDEA:<http://hdl.handle.net/10495/2106>

Uribe, Alvaro, *Decreto N 35: Sobre mujeres públicas* (Bogotá, 1907).

II. Fuentes Secundarias

Botero Jaramillo, Natalia, “Control Social en Colombia 1820-1850: prostitutas y esclavos” (2013).

Fresquet, José, “Historia del tratamiento de la sífilis”, *Historia de la Medicina*, 2020

Galeano, Sandra, “Opinión Pública Sobre la Prostitución Durante la Hegemonía Conservadora en Bogotá (1880-1930) Sandra” (Universidad Pedagógica Nacional, 2020).

Hering Torres, Max. “Regular, controlar y matar: Colombia, 1886-1930”. 2020-02, Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá. Clase.

Martínez Londoño Juliana. Lucha antivenérea en Antioquia entre finales del siglo XIX e inicios del XX: una cuestión moral. 2008.

Montoya Santamaría, Jorge William 1998 Profilaxis antivenérea y dispositivos de control social en Antioquia 1886-1935. Tesis de maestría en historia, Medellín, Universidad Nacional de Colombia.

Noguera, Carlos E. Medicalización de la política o politización de la medicina: discurso médico y prácticas higiénicas, Bogotá y Medellín durante la primera mitad del siglo XX. Tesis de maestría en historia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. 2001.

Obregón, Diana, “Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951)”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 9.suppl (2002), 161-86 <<https://doi.org/10.1590/s0104-59702002000400008>>

Rey, Pilar, “Bogotá 1890-1910 población y transformaciones urbanas”, *Territorios*, 0.23 (2010), 13-32.

Salamanca Guzmán, Marisol. Prostitución y corrupción de menores vista desde el código Penal colombiano de 1889 y los códigos de Policía de 1886 y 1914. *Revista Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital* 2012.

Sánchez Moncada, Olga L. Saber Médico prostibulario, Prácticas de la policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950). Tesis Universidad Nacional de Colombia, 2012

Sánchez Moneada, Marlene, “La prostitución en Bogotá, 1880-1920”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 0.25 (1998), 146-87.

Sánchez, Jeimy, “Una noche con Venus y una vida con Mercurio. Prostitución, trabajo femenino y lucha antivenérea en Bogotá (1880-1930)” (Universidad Nacional de Colombia, 2019).

Tejido social al precio de un sacrificio individual.

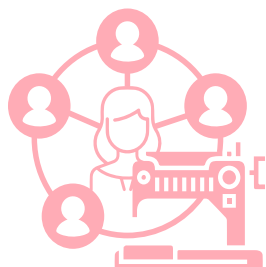
Obreras textiles y su relación con el espacio

Julieth Carolina Hernández Sánchez

juchernandezso99@gmail.com

Historiadora

Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín



PALABRAS CLAVE

Espacio · Espacialidad · Trabajo
Industria · Industrialización ·
Textil · Medellín · Patronato
Fábrica

KEYWORDS

Space · Spatiality · Labor
Industry · Industrialization
Textile · Medellín · Patronage
Factory

RESUMEN

Así como la división del trabajo, la división del espacio urbano se desarrolló de acuerdo con ciertos roles de género, a las mujeres se les atribuyeron capacidades "naturales" relacionadas con el cuidado del hogar y a los hombres se les permitió adentrarse en las dinámicas del trabajo remunerado. Los altos costos de los procesos de industrialización que experimentó Colombia desde la segunda mitad del siglo XIX, específicamente en la industria textil antioqueña, generaron en los comerciantes e inversores una gran necesidad de recuperar sus inversiones en el menor tiempo posible y de acumular capital, por lo que recurrieron a mano de obra poco capacitada, es decir, mujeres y niños. Las condiciones laborales y de vida que se gestaron dentro de las fábricas textiles, el desarrollo de la ciudad, la inmersión en el trabajo asalariado y el control religiosos que allí se ejerció alteraron completamente la forma en la que las obreras configuraban su vida social, privacidad, sexualidad y especialidad.

ABSTRACT

As well as the division of labor, the division of urban space developed according to certain gender roles, women were attributed "natural" abilities related to home care and men were allowed to delve into the dynamics of paid work. The high costs of the industrialization processes that Colombian experienced since the second half of the nineteenth century, specifically in the Antioquia textile industry, generated in merchants and investors a great need to recover their investments in the shortest possible time and to accumulate capital, so they resorted to poorly trained labor, that is, women and children. The working and living conditions that were created within the textile factories, the development of the city, the immersion in wage labor and the religious control that was exercised there completely altered the way in which the workers configured their social life, privacy, sexuality and specialty.

Mucho escribieron las primeras mujeres pensadoras del feminismo acerca de la división del espacio urbano que se venía desarrollando desde el siglo XIX dentro de las dinámicas del capitalismo industrial de occidente. La radical separación del espacio de la casa y del trabajo remunerado ejerció una gran influencia en la vida de las mujeres, a quienes se les asoció solamente con el ámbito del hogar y, por consiguiente, del cuidado de los hijos y del esposo. Fue por esto que muchas de ellas fueron empujadas a identificarse con la casa y restringirse «a sus paredes, esta se convirtió en el espacio de la imposibilidad de emancipación, del abuso y de satisfacción»¹.

Con el fortalecimiento de la separación del espacio urbano, en el que los hombres estaban inmersos en el trabajo remunerado y las mujeres en el hogar, el trabajo doméstico adquirió una connotación negativa debido a que sus condiciones podían ser mucho peores y más exigentes que las de un trabajo remunerado, la permanencia en la casa implicaba una vida aislada debido a que «los miembros más jóvenes, salvo los muy pequeños, pasan mucho tiempo fuera [...] el hogar es el espacio del descanso o del juego. Pero la madre, en general, no sale de casa».² (Traducción propia)

1 Linda McDowell, *Género e identidad de lugar. Un estudio de las geografías feministas* (Madrid: Ediciones Cátedra, 2000): 58.

2 Margery Spring Rice, *Working-class wives. The classic account of women's lives in the 1930's* (Londres: Virago Press, 1981): 13-14.

Fue de esta forma que la relación de las mujeres con el espacio se vio condicionada por su hogar, ya que tenían un mínimo contacto con el exterior o la esfera de lo público, además de que la casa se convirtió en el espacio idealizado de la vida emocional, del amor, la emoción y la empatía, sentimientos que se debían ocultar fuera de ella y que se atribuyeron solamente a las mujeres.

El trabajo doméstico y la casa son dos variables importantes en la producción de espacio, ya que las labores del hogar eran consideradas el vehículo por el cual las mujeres se apropiaban del espacio, además de las leyes introducidas por la sociedad que condicionaban su conocimiento y experiencia espacial, limitándolas a ejercer tareas al servicio de su familia. Y la casa que, para Carsten y Hugh-Jones, es considerada

la extensión de la persona, una especie de segunda piel [...] casa, cuerpo y mente se encuentran en una continua interacción; la estructura física, el mobiliario, las convenciones sociales y las imágenes mentales de la casa permiten, moldean, informan y reprimen al mismo tiempo las actividades y las ideas que se desarrollan dentro de sus paredes [...] con las costumbres y la habitación, cada cual construye un dominio práctico de los esquemas fundamentales de su cultura³.

3 Janet Carsten y Stephen Hugh-Jones, *About the house. Levi-Strauss and Beyond* (Londres: Cambridge University, 1995) 2. Traducción propia.

Así como algunas ciudades fueron construidas «siguiendo nuestros más profundos deseos»⁴, las casas recibían de sus moradores rasgos y aspectos que afectaban el sentido del yo, utilizando la imagen de su casa para construirse a sí mismos como individuos⁵.

No en todas las sociedades se cumplió totalmente la división del espacio urbano mencionada, en la mayoría de ellas un porcentaje de la población femenina desarrolló algún tipo de labor remunerada. Uno de los principales ejemplos fue Gran Bretaña, donde más de un tercio de las mujeres realizó otro tipo de actividades remuneradas entre 1890 y 1950⁶, accediendo así a diferentes espacios, que generalmente eran casas ajenas donde se les pagaba por realizar algunas de las mismas labores que en sus casas.

El caso de las mujeres colombianas fue similar, afirmar que estaban recluidas en sus casas desempeñando únicamente labores domésticas es incorrecto, ya que también desempeñaron empleos temporales, actividades informales y, en menor medida, labores dentro de los sectores formales de la economía, pero en general, siempre produjeron bienes para el autoconsumo, para la comercialización

4 David Harvey, "La libertad de la ciudad", *Antípoda* N° 7 (2008): 15-29. Traducción propia.

5 Carsten, *About the house* 3. Traducción propia.

6 MacDowell, *Género*, 117.

y estuvieron altamente vinculadas al mundo del trabajo⁷.

La mujer colombiana de principios del siglo XX moldeó su espacialidad de acuerdo con ciertos arquetipos femeninos impuestos, ya fuera el de su posición en el hogar o el marianista, bajo el cual las mujeres debían tener todas las virtudes de la virgen, entre estas, la más significativa fue la prohibición de las relaciones sexuales por placer o por fuera del matrimonio. Este fue un aspecto importante para su desarrollo espacial, entendiendo la sexualidad en general «como una práctica ligada a la producción de espacio»⁸. Un ejemplo es la organización familiar antioqueña, que desde el siglo XVIII se mantuvo y fue muy clara, su constitución estuvo basada en intereses y medidas principalmente religiosas que fortalecieron y posibilitaron la expansión de ideas que reconocieron a las mujeres como cuidadoras del hogar y la familia, y a los hombres como trabajadores y responsables de las finanzas⁹.

7 Ana Catalina Reyes y María Claudia Saavedra, *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX. Formas de Asociación y participación sindical* (Medellín: Escuela Nacional Sindical, 2005): 13.

8 Fernando Ramírez, "Cuestionamientos a la geografía a partir del cruising entre hombres en Bogotá", *Revista Latinoamericana de Geografía y Género* 4.2 (2011): 134-147, 141.

9 Jaime Sanín Echeverri, "Alma del hogar tradicional de Antioquia", *Religión y religiosidad en Antioquia*, 20, Colección Academia Antioqueña de Historia (1972): 142-150, 145.

► Industrialización en Colombia

La exportación de materias primas de países del tercer mundo hacia otros del primer mundo conformó la división internacional del trabajo, donde la importación de productos manufacturados a los países tercermundistas empezó a significar un problema, al cual la promoción de la industrialización fue la respuesta generando así más producción local, impulsada principalmente por capital extranjero¹⁰. Lo anterior dio paso a la nueva división internacional del trabajo que consistió en una total reestructuración de la producción a gran escala, basada en sus necesidades y abriendo la puerta al empleo de otros grupos poblacionales¹¹.

Las grandes industrias, en su necesidad por aumentar el tamaño de las fábricas e incrementar la productividad, usaron a su favor la desigualdad espacial que se entiende como

la atracción de una actividad económica dominante a un lugar específico, donde la producción se pueda desarrollar de una forma más eficiente, estableciendo dicha desigualdad en términos de bienestar social, en índices de desempleo, renta y producción¹².

En el caso colombiano fueron varios los sucesos que favorecieron el auge industrial, entre ellos los disturbios políticos y las guerras civiles que golpearon a varios de los sectores productivos, principalmente agrícolas¹³. El primer intento de fundación de una empresa textilera en Antioquia terminó mal a causa de la Guerra de los Mil Días. En 1902 fue cuando el proyecto Compañía Antioqueña de Tejidos se consolidó y tiempo después también fracasó, debido a falta de capital y al mal estado de la maquinaria¹⁴.

10 Los conceptos desarrollados surgieron mucho después, en la década del noventa, pero los significados que estos engloban pueden ser aplicados en temporalidades anteriores para comprender y explicar otros procesos. Kathleen Gladden, "La mujer en la economía mundial: caso de estudio sobre las trabajadoras de la confección en Colombia", *Maguaré* 9 (1993): 111-130, 112.

11 "The impact of the Changing International Division of Labor on Different Sectors of the Labor Force", *Women, Men, and the International Division of Labor*, eds. June Mash y María Patricia Fernández-Kelly (New York: State University of New York, 1983): 1-3.

12 Es decir, buscaban países donde existiera gran cantidad de mano de obra, poblaciones vulnerables, con necesidades y desconocimiento de ideas sindicales para plantar allí sus industrias. "¿En qué sentido hablamos de problema regional?", *Doreen Masey. Un sentido global de lugar*, eds. Abel Albet y Nuria Benach (Barcelona: Icaria Editorial, 2012): 65-94, 67.

13 Fue la industria antioqueña una de las que se vio mínimamente afectada por lo que aumentó considerablemente su producción, conservando el gran impulso que tomó durante el resto del siglo. Salomón Kalmanovitz y Enciso López, *La agricultura colombiana en el siglo XX* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2006): 94.

14 Luz Gabriela Arango, *Mujer, religión e industria. Fabricato, 1923-1982*, (Medellín: Universidad de Antioquia y Universidad Externado de Colombia, 1991): 32.

La construcción de carreteras óptimas para la comunicación interdepartamental, sistemas de transporte dentro de las ciudades, edificios para el funcionamiento de ciertas empresas y redes telegráficas para establecer una comunicación más eficiente¹⁵, además de la política proteccionista del Gobierno crearon un ambiente propicio para la inversión extranjera, para la creación de más empresas textiles dentro del Valle de Aburrá¹⁶ y, en general, para la entrada del desarrollo capitalista a la región antioqueña¹⁷.

Este avance en la industria e infraestructura nacional tuvo algunas consecuencias. Una de ellas fue la consolidación y rápido crecimiento de un mercado interno, dando como resultado la conformación de una gran clase obrera. La otra se refiere al cambio de espacialidad de la población, ya que los cambios físicos de las ciudades

15 Dichas construcciones fueron realizadas, en su mayoría, con la indemnización pagada por Estados Unidos debido a la separación de Panamá. Gabriel Poveda, "Industrialización y economía, 1890-1950", *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Suramericana de Seguros, 1991): 300-322.

16 Al mismo tiempo se estaban creando más empresas textiles en otras regiones del país, como Tejidos Obregón en Barranquilla. Arango, *Mujer*, 32.

17 Antioquia era la región más propensa a la entrada del desarrollo capitalista debido a sus antecedentes productivos como la minería, la actividad cafetera y el comercio. Salomón Kalmanovitz, "Los orígenes de la industrialización en Colombia: 1890-1929", *Cuadernos de Economía* 933 (1983): 79-126.

y a las nuevas formas de trabajo redefinieron la espacialidad de los ciudadanos¹⁸.

La visión de una ciudad desarrollada, con nuevos barrios, canalizaciones y calles pavimentadas, llevó a Medellín a convertirse en el centro industrial del país¹⁹. Allí los comerciantes empezaron a distribuir su capital entre casas de comercio, bancos y nuevas compañías familiares como Fósforos Olano, Gaseosas Posada Tobón y la Cervecería Antioqueña.

Los altos costos en la importación de materiales como los tejidos y la vigencia del modelo de industrialización por sustitución de importaciones llevaron a la constitución de una amplia industria textil. Para 1915, existían en Medellín 30 plantas textiles²⁰ con grandes capitales, lo que significó su modernización por medio de la implementación de grandes telares ingleses de alto costo. Para recuperar las inversiones en corto tiempo, los dueños buscaron emplear a mujeres, ya que ellas significaban los jornales más baratos²¹, especialmente jóvenes,

18 David Harvey, *París: capital de la modernidad* (Madrid: Ediciones Akal, 2008): 137-149.

19 Su orientación industrial y el desarrollo del sector textil llevaron a Medellín a convertirse, en las primeras décadas del siglo XX, en el centro industrial más importante de Colombia. Andrés Sánchez Jabba, "La reinención de Medellín", *Lecturas de economía No 78* (2013): 185-227.

20 Kalmanovitz, *La agricultura*, 92.

21 Reyes, *Mujeres*, 32.

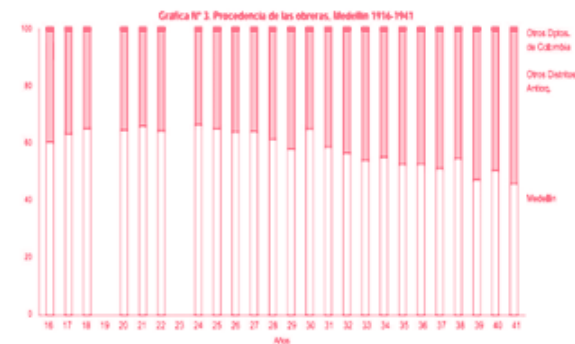
pobres, solteras, analfabetas y de origen rural que fueron sometidas a unas condiciones de trabajo poco favorables²².

► Vinculación de la mujer a la industria textil

Para la gran mayoría de hombres, dejar sus labores “clásicas” y adherirse a las nuevas lógicas laborales de las fábricas no generó un gran interés debido al bajo pago y a las condiciones que estas brindaban, pero las mujeres, ante la innovación del trabajo asalariado, accedieron a las fábricas y significaron la mayor fuerza de trabajo dentro de la naciente industria textil antioqueña. La mayoría de estas mujeres fueron migrantes de municipios cercanos a la ciudad y esta afirmación se constata con el crecimiento de la población de Medellín entre 1905 y 1924, que pasó de tener 54 093 habitantes a 120 044²³.

Es claro que también se emplearon mujeres de origen urbano, lo cual indica que el acceso a los trabajos en la industria textil significaba una gran oportunidad para mujeres de cualquier

categoría ante la dificultad para encontrar una fuente de ingresos fija²⁴.



[Ilustración 1 Gráfica sobre procedencia de las obreras]²⁵

Es así como se puede identificar el primer factor determinante, tanto en la construcción del espacio social de Medellín como en el desarrollo de una nueva relación de las mujeres obreras con el espacio. Los procesos de desarrollo de la ciudad significaron una modificación en los espacios de representación²⁶ de los habitantes, ya que los imaginarios de clase, de género, culturales, religiosos y políticos antes concebidos y tomados como propios por la sociedad se modifican alterando así su relación con el espacio.

24 Arango, *Mujer*, 45.

25 Ana Catalina Reyes y María Claudia Saavedra, *Mujeres y trabajo en Antioquia* (Medellín: Escuela Nacional Sindical, 2005): 43.

26 Entendiendo el espacio representado según Henri Lefebvre, como el espacio vivido y experimentado. Henri Lefebvre, “La producción de espacio”, *Papers*, N° 3, (1974): 219-229.

22 Reyes, *Mujeres*, 14.

23 Esta cifra no se puede explicar con el crecimiento vegetativo de la población y los índices poblacionales de municipios aledaños disminuyeron de forma significativa en ese mismo periodo de tiempo. Para 1916 el 40% de las obreras en Medellín provenía de otros municipios cercanos a la ciudad. Reyes, *Mujeres*, 33.

Las mujeres oriundas de municipios cercanos que se vincularon a las dinámicas de una ciudad en modernización rompieron la relación tradicional que tenían con el espacio, mediada por la división del espacio urbano que se les había impuesto, y construyeron una nueva mediada por lo que la ciudad y las fábricas imponían:

La mayoría de las campesinas abandonaron el núcleo familiar y emigraron solas, rompiendo con sus antiguas redes afectivas familiares y sociales para enfrentarse a los riesgos de una vida urbana y moderna. Abruptamente, las obreras cambiaron su ritmo de vida, dejaron de percibir el sonido del viento entre los árboles, el sol, la lluvia y el paisaje de verdes montañas y campos, para contemplar edificios, tranvías y calles; las recién llegadas tuvieron que rehacer sus vidas en el nuevo espacio urbano, la mayoría de las veces en locales fabriles oscuros y mal ventilados.²⁷

► Espacialidad industrial

La industria textil antioqueña ocupó ciertas prácticas para controlar a sus trabajadoras, constituyendo así un paternalismo industrial inspirado en la industria europea del siglo XIX donde paternalismo y religión se unieron para garantizar

27 Reyes, *Mujeres*, 35.

el control total de las trabajadoras tanto dentro como fuera de la fábrica. La figura del patrón es muy importante, ya que es «exigente con el trabajo, presente en los salones de producción (...) su autoridad como la de un padre de familia, posee un respaldo religioso y expresa una voluntad totalitaria de controlarlo todo»²⁸. Así, fue Jorge Echavarría, administrador de Fabricato, quien introdujo e impulsó la consolidación de los patronatos, siendo este el principal mecanismo de control implementado por las fábricas textiles. Otro de los mecanismos de control implementados indirectamente por las fábricas era la disposición de los espacios comunes como comedores, salas de telares y confección atendiendo a un modelo de construcción tipo panóptico, donde los supervisores, patronos y monjas tuvieron una visión total de todos los rincones de la fábrica²⁹.

Los patronatos, también llamados internados, fueron creados como resultado de una política de no contratación de mujeres casadas y despido de quienes se casaran o quedaran en embarazo, con el fin de confinarlas para así controlar y ordenar también su cotidianidad, ya que «el paternalismo no reconoce la existencia de una esfera privada en la vida de sus trabajadores, pretendiendo por ello, orientar todos

28 Arango, *Mujer*, 42.

29 Ana María Jaramillo, “Industria, proletariado, mujeres y religión” *Las mujeres en la historia de Colombia. Mujeres y sociedad*, ed. Magdala Velásquez Toro (Bogotá: Norma, 1995) 314-325.



[Ilustración 2 Francisco Mejía, "Comedor Fabricato", Archivo FAES]

sus aspectos»³⁰. La exclusión de mujeres casadas o embarazadas se basó en el interés de las empresas por tener obreras dóciles, eficientes, con gran disciplina y poco exigentes, características que solo cumplían las mujeres solteras, ya que no tenían una vida privada que las distrajera de sus actividades productivas.

Con lo anterior también se explican algunos aspectos del Patronato de Fabricato, uno de ellos respecto al control religioso de estos, ya que las Hermanas de la Presentación tomaron la vocería y fue una estrategia de la empresa para que las mujeres aceptaran con más facilidad sus imposiciones. Al ser la mayoría de obreras procedentes de muni-

cipios y familias cristianas, un discurso religioso sería la clave para hacerlas más dóciles y obedientes.

La ubicación del patronato fue un aspecto importante. Este se encontraba muy cerca a los salones de maquinaria porque se pretendía eliminar cualquier distracción o contacto con la *vida real* fuera de la fábrica, además de omitir cualquier forma de socialización con el género opuesto³¹.

31 Los intereses por el control de la sociabilidad de las obreras eran posibilitados por la ubicación de la fábrica, ya que era un espacio poco transitado y distante al centro de la ciudad. Fue en décadas posteriores que se inició la construcción de barrios obreros rodeando la fábrica. En 1923 los nuevos urbanizadores vieron una oportunidad en la construcción de hogares, por lo que incentivaron el trabajo en fábricas para que muchas familias accedieran a los beneficios de tener una vivienda digna. Reyes, *Mujeres*, 46.

30 Arango, *Mujer*, 42.



Ilustración 3 Melitón Rodríguez, "Panorámica de Fabricato", Archivo FAES, Medellín

Las primeras ideas sindicales y de organización obrera no dieron espera y entraron en las industrias textiles para el final de la primera década del siglo xx, lo que significó un problema para todas las empresas industriales de la época, ya que amenazaba sus intereses de disminución de costo del trabajo y alta producción, problemática para la cual los patronatos y la intervención religiosa también poseían una solución.

Mantener a las mujeres confinadas en la fábrica y en el patronato quería decir que verían y escucharían únicamente lo que los patrones quisieran y eso se reducía a sermones, actividades recreativas dirigidas por las monjas y «actividades moralmente provechosas como talleres

de dulces, panadería, tabaco y costura»³², todo con el fin de alejarlas de las ideas sindicalistas o socialistas que inundaban otras industrias nacionales. Este modelo mitigó, durante algunos años, cualquier interés por parte de las obreras de emprender luchas que reivindicaran sus derechos laborales y que dieran acceso a mejores y más justas condiciones de vida.

Todas las situaciones que se gestaron en los patronatos modificaban ciertos aspectos de la vida de las mujeres obreras como su vida sexual, las formas de socialización, la cotidianidad, las formas y momentos de ocio, y potencializaron algunos otros como la religiosidad, el trabajo ar-

32 Reyes, *Mujeres*, 38.

duo y la disciplina. Todo ello posibilitó la construcción de unas relaciones diferentes donde el espacio percibido se condicionaba solo al puesto de trabajo y al patronato.

► Conclusiones

Así como el sexo, la cultura, la religión o la política, el trabajo asalariado de principios del siglo xx fue un agente productor de espacio y estuvo mediado por los intereses propios de la empresa o industria a la que se perteneciera. Incluso actualmente realizar una u otra actividad de la forma en la que se nos impone constituye unos agentes e imaginarios que moldean muchos aspectos de nuestra vida. Esto a su vez condiciona o posibilita una forma de relacionarse con el espacio o de entender ciertos espacios, refiriéndose a la cantidad de significados que puede tener un solo lugar.

La reestructuración industrial que se dio a finales del siglo xix en el mundo, brindó una gran cantidad de nuevos significados a las fábricas, principalmente a las que abrieron sus puertas a mano de obra femenina e infantil, ya que trascendieron los designios sociales de la división del espacio urbano y espacios “propios de hombres” pasaron a ser entendidos como “propios de mujeres” y, en algunos casos, viceversa.


Los procesos de desarrollo del capitalismo fueron la principal causa del auge industrial y de las nuevas divisiones del trabajo durante las úl-

timas décadas del siglo xix y el siglo xx, llevando a la modificación constante de las industrias, para que obedecieran a la demanda y se enriquecieran cada vez más a pesar de las consecuencias que eso conllevara.

Estos macroprocesos de modificación y de apertura al mercado mundial llevados por las industrias nacionales para satisfacer intereses capitalistas tuvieron una gran incidencia en la vida de los ciudadanos. La modificación de las ciudades como una solución al problema del excedente de capital y el control que ejercían las empresas en la vida de los obreros, confinándolos únicamente en el ámbito laboral y controlando todas sus formas de sociabilidad, incluso con el espacio, fueron algunas de ellas.

Es así como el capitalismo se apoderó totalmente del espacio, desde las producciones espaciales más potentes y significativas, como la urbanización de campos y la modificación urbana de ciudades, hasta las relaciones espaciales privadas y los espacios de ocio propios de las mujeres campesinas del siglo xx, todo acorde a sus intereses.

Asistimos a una gran paradoja en los países capitalistas. Por un lado, la ciudad ha estallado y por otro hay una urbanización general de la sociedad. Este resultado se da como cosa hecha, pero, sin embargo, lo que aparece es otra relación de la sociedad con el espacio. Es, pues, con este conjunto de hechos como se ha apo-

derado el capitalismo moderno del espacio total [...] el capitalismo ya no se apoya solamente en las empresas y el mercado, sino también sobre el espacio³³. 

33 Lefebvre, “La producción”, 219-229.

► Obras citadas

I. Fuentes primarias

_____. **Archivo Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales.**

_____. **Archivo Fotográfico.**

II. Fuentes secundarias

_____. **Arango, Luz Gabriela.** *Mujer, religión e industria. Fabricato, 1923-1982.* Medellín: Universidad de Antioquia y Universidad Externado de Colombia, 1991.

_____. **Carsten, Janet y Stephen Hugh-Jones.** *About the house. Levi-Strauss and Beyond.* Cambridge University, 1995.

_____. **Gladden, Kathleen.** “La mujer en la economía mundial: caso de estudio sobre las trabajadoras de la confección en Colombia”. *Maguaré*, N° 9 (1993): 111-130.

_____. **Harvey, David.** “La libertad de la ciudad”. *Antípoda*, N° 7 (2008): 15-29.

_____. *París: capital de la modernidad.* Madrid: Ediciones Akal, 2008.

_____. **Jaramillo, Ana María.** “Industria, proletariado, mujeres y religión”. *Las mujeres en la historia de Colombia. Mujeres y sociedad.* Ed. Magdala Velásquez Toro. Bogotá: Norma, 1995. 314-325.

_____. **Kalmanovitz, Salomón y Enciso López.** *La agricultura colombiana en el siglo xx.* Bogotá: Fondo de cultura económica, 2012.

_____. *Los orígenes de la industrialización en Colombia: 1890-1929.* Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Colombia.

_____. **Lefebvre, Henri.** “La producción de espacio”. *Papers*, N° 3 (1974): 219-229.

_____. **Masey, Doreen.** “¿En qué sentido hablamos de problema regional?”. *Doreen Masey. Un sentido global de lugar.* Ed. Abel Albet y Nuria Benach. Barcelona: Icara Editorial, 2012. 65-94.

_____. **McDowell, Linda.** *Género e identidad de lugar. Un estudio de las geografías feministas.* Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.

_____. **Nash, June.** “The impact of the Changing International Division of Labor on Different Sectors of the Labor Force”, *Women, Men, and the International Division of Labor.* Ed. June Mash y María Patricia Fernández-Kelly. New York: State University of New York, 1983. 1-3.

_____. **Poveda, Gabriel.** “Industrialización y economía, 1890-1950”. *Historia de Antioquia.* Ed. Jorge Orlando Melo. Medellín: Suramericana de Seguros, 1991. 300-322.

_____. **Ramírez, Fernando.** “Cuestionamientos a la Geografía a partir del Cruising entre Hombres en Bogotá”. *Revista Latinoamericana de Geografía y Género*, vol. 4, No 2 (2011): 134-147.

_____. **Sanchez Jabba, Andrés.** “La reinención de Medellín”. *Lecturas de economía*, No 78 (2013): 185-227.

_____. **Sanín Echeverri, Jaime.** “Alma del hogar tradicional de Antioquia”. *Religión y religiosidad en Antioquia*, N° 20, Colección Academia Antioqueña de Historia (1972): 142-150.

_____. **Spring Rice, Margery.** *Working-class wives. The classic account of women's lives in the 1930's.* Londres: Virago Press.



GOLIARDOS
REVISTA ESTUDIANTE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

El *número xxviii* de la revista Goliardos se terminó de diagramar en *noviembre de 2022* en Bogotá, Colombia.

129 años después de que las mujeres voten para elección nacional, por primera vez en la historia de la humanidad, en Nueva Zelanda.

Se utilizaron las familias tipográficas

Arno Pro

Pluto Sans

Vollkorn

ESTUDIOS DE GÉNERO
MUJERES, GÉNERO E HISTORIA



Goliardos XXVIII

GOLIARDOS

Revista estudiantil de investigaciones históricas

Universidad Nacional de Colombia

ISSN 2145-986X

Año 27 . Número XXVIII . 2022